



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TITULO:

“Formas de cooperación que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia San Pedro de Vilcabamba del Cantón Loja”

Tesis previa a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA:

✓ **Liliana Maricela Vega Tandazo**

DIRECTORA:

✓ **Ing. Neusa Cecilia Cueva Jiménez. Mg. Sc**

Loja – Ecuador

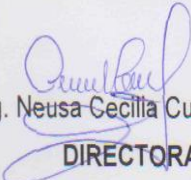
2016

Ing. Neusa Cecilia Cueva Jiménez Mg Sc, DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA , AREA JURIDICA SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA, DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y
DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que he dirigido el trabajo de tesis de grado titulada "FORMAS DE
COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN PEDRO DE
VILCABAMBA DEL CANTÓN LOJA", elaborada por la aspirante:
Liliana Maricela Vega Tandazo, previa a la obtención del título de
Ingeniera en Banca y Finanzas; la misma que ha sido sometida a
revisiones y correcciones pertinentes; por lo cual autorizo su presentación
ante el Honorable Tribunal de Grado.

Loja, diciembre del 2016


Ing. Neusa Cecilia Cueva Jiménez Mg. Sc

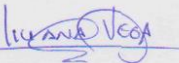
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Liliana Maricela Vega Tandazo, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes Jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente declaro y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autor: Liliana Maricela Vega Tandazo

Firma: 

Cedula N°: 1104117039

Fecha: Loja, diciembre de 2016

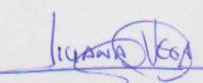
**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA
PARA LA CONSULTA DE REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Yo, LILIANA MARICELA VEGA TANDAZO, declaro ser la autora de la tesis titulada “**FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA DEL CANTÓN LOJA**” como requisito para optar el **grado de ingeniera en Banca y Finanzas**; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar los contenidos de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 13 días del mes de diciembre del dos mil dieciseis, firma la autora.

Firma: 

Autora: Liliana Maricela Vega Tandazo

Cedula: 1104117039

Dirección: Loja, Sauces Norte Calle Rafael Sancio y Alberto Durero

Correo Electronico: vegaliliana35@yahoo.es

Telefono: 0980278482

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTORA DE TESIS: Ing. Neusa Cecilia Cueva Jiménez Mg. Sc

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRESIDENTA: Ing. Raquel Padilla Andrade Mg. Sc

VOCAL: Ing. Jorge Vallejo Ramírez MAE.

VOCAL: Ing. Maritza Peña Vélez Mg. Sc

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis lo dedico especialmente a Dios por regalarme la vida y darme paciencia; a mi madre quien con su amor, consejos, sacrificio y esfuerzo me impulsó a que siga adelante, a mis queridos hermanos que son la base fundamental de mi vida, en especial a mi angelito que desde el cielo me guía y me protege siempre hermano Paúl Fernando, gracias por el gran esfuerzo que han realizado por ayudarme a culminar mis estudios universitarios, y a todas aquellas personas que estuvieron ahí apoyándome para lograr mi meta y poder obtener mi título profesional.

Liliana Maricela

AGRADECIMIENTO

Al concluir la carrera quiero dejar constancia de mi imperecedera gratitud y un especial agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, y a todos los docentes de la Carrera de Banca y Finanzas quienes con dedicación impartieron valiosos conocimientos en forma oportuna y sincera. la cual me permitieron formarme como profesional.

A la vez agradecerle a la Ing. Mg. Sc. Neusa Cecilia Cueva, por su apoyo para la culminación de la presente tesis.

A los habitantes de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, a los señores dirigentes barriales, los presidentes de las diferentes asociaciones, quienes contribuyeron con la información para determinar la forma e contexto en el marco de la Economía Popular y Solidaria.

La autora

a) Título

“FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA DEL CANTÓN LOJA”.

b) Resumen

La presente tesis contempla el análisis de las formas de cooperación en las organizaciones reguladas por las entidades públicas encargadas de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria que están orientadas principalmente en la formación y capacitación en los actores de dichas agrupaciones.

Esta es la forma de organización económica donde sus integrantes individual o colectivamente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Para realizar el presente trabajo de investigación en la Parroquia San Pedro de Vilcabamba del Cantón Loja, se planteó como objetivo general: Analizar la contribución de las formas de cooperación de la Economía Popular y Solidaria al desarrollo familiar alcanzado en la parroquia San Pedro de Vilcabamba del cantón Loja.

A su vez, se plantearon los objetivos específicos encaminados hacia la caracterización del sector cooperativo y unidades económicas y populares reconocidas en el sector de la Economía Popular y Solidaria, así mismo se realizó la comparación de las relaciones existente entre las actividades de los sectores cooperativos y unidades económicas y populares dedicadas a las EPS

con el nivel de desarrollo familiar alcanzado en la parroquia y de esta manera se pudo generar algunas propuestas para dinamizar el sector económico Popular y Solidario en la parroquia San Pedro de Vilcabamba del cantón Loja.

Partiendo de los resultados, se analizó la situación en la que se encuentran las asociaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria, la cual se consideró si han mejorado o no las condiciones económicas, sociales, laborales de cada individuo verificar, si dichas prácticas han fomentado la generación y acceso de empleo. Por otra parte, se podrán orientar a la formación de capacitaciones a sus principales actores; y así resaltar la importancia de mantener a los miembros de los grupos capacitados fomentando en ellos la necesidad de incrementar su conocimiento para desarrollarse en su campo y como mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Se realizó una comparación de las actividades de los sectores cooperativos y unidades económicas de la población de la parroquia y se analizó el nivel de desarrollo personal y familiar que se ha alcanzado en la misma. Ante esta evaluación se realizó una propuesta de realizar planes de difusión y publicidad en la parroquia acerca de los productos y servicios que ofrecen las asociaciones de la EPS encaminada a mejorar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas en cada organización, mediante un análisis crítico, según lo observado para potenciar el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.

Finalmente, se concluye que la Economía Popular y Solidaria es una nueva forma de apoyo a la economía en el Ecuador basado principalmente en el trabajo en equipo, implementado en valores como la solidaridad, la

reciprocidad y la equidad, la cual se dará valor al trabajo sobre todos a los integrantes que conforman esta asociaciones u organizaciones.

.

Abstract

In the following thesis it performs the analysis of techniques that are used by the public entities responsible of popular and solidary economy associations oriented especially in training in the participants of these groups.

The popular and solidary economy is the way of economy organization where the participants individually or collectively, develop production processes, exchange, commercialization, financing and consumption of goods and services, in order to satisfy and generate income based on relations of solidarity, cooperation and reciprocity, privileging the job and human like subject and finish of its activity, oriented the good life in harmony with nature, over the appropriation, the profit and accumulation of capital.

In the first part detailed the general knowledge the law of popular and solidary economy at the same time with main concepts that should know to understand better. Thus, it provides the opportunity of increase the knowledge about EPS, it's very important, to mention about the entities responsible of develop in associations or organizations detailing the goal because the were created and its mains functions.

On the other hand it developed the actual situation of associations, making known the main aspects about help that received from EPS or situations that must improve, thus be developing of the population from "San Pedro Vilcabamba" parish, mainly it can make known about to employ to achieve a good daily living for each association oriented to the training of the main

participants; in this way stand out the importance of keep the members of the trained groups encouraging the necessity of increase its knowledge to develop in thir field and how to handle self esteem.

At the same time it has been made a comparison of economy and popular activities of the population from parish and analyze the influence of the level of personal and familiar development that it is reached in the same. A proposal was conducted aimed to improving meeting objectives and goals set in each organization, through a critical analysis, as observed to promote development of the popular and solidary economy.

It concludes with the fulfillment of the goals that have been used for the development of the thesis, which was to analyze the forms of cooperation within the framework of the Popular and Solidarity Economy examining how has been the family development within the parish, As well as the characterization of the cooperative sector and the economic and popular units that have been recognized in the sector of the EPS, concluding with the generation of proposals to be able to dynamize the popular and solidarity economic sector in the parish San Pedro de Vilcabamba.

Finally, the Popular and Solidarity Economy is a new and interesting topic, but it should be emphasized that what has been proposed to reach each of the organizations that belong to it does not have much acceptance so they have no knowledge of what In fact they do, through the work done it can be verified that the assistance provided has been minimal, what stands out is that each association has a good organization to undertake the projects.

c) **Introducción**

La Economía Popular y Solidaria es una forma de organización económica que busca cubrir necesidades que tienen los entes que lo conforman hacia un vivir diario, la misma que ha brindado mayor importancia al trabajo y a las personas antes que al capital o lucro que se pueda obtener. Fue creada gracias a los grupos comunitarios que han buscado por años encontrar mercado y así mejorar sus condiciones de vida cubriendo necesidades de auto empleo y subsistencia. Esta no podría desarrollarse a nivel nacional sin la colaboración del Gobierno que ha implementado los recursos y estrategias necesarias para llevar esta idea a cumplirse creando leyes, reglamentos e instituciones que estén encargadas de velar por el desarrollo del sector.

El trabajo desarrollado es de gran importancia ya que permite contar con algunos datos de las organizaciones que pertenecen a la EPS en estas área, así como también buscando propuestas encaminadas a mejorar el desempeño en las organizaciones.

Se encuentra estructurado por un **Título** que define el objeto de estudio, **Resumen** en castellano y traducido al inglés donde se detalla un extracto del trabajo de tesis realizado, en la **Introducción** se destaca la importancia del tema, el aporte a las asociaciones de la parroquia San Pedro de Vilcabamba y la estructura de su contenido; **Revisión de Literatura** en el que conceptualiza cada uno de las diferentes teorías de la Economía Popular y Solidaria y de esta manera se fundamentan el trabajo desarrollado del trabajo de tesis ; **Materiales y Métodos** que expone el tipo de estudio que se ha utilizado, incluyendo los materiales, cada

uno de los métodos utilizados así como los procedimientos necesarios para el desarrollo del proceso investigativo; **Resultados** se indican el análisis de la caracterización de las unidades económicas y el sector cooperativo las cuales han sido reconocidas en la EPS, a su vez se realizó una comparación de cómo ha sido el nivel de desarrollo dentro de la parroquia, y culminando con la propuesta para dinamizar el sector económico popular en la misma; se aplicó un FODA con el fin de determinar aspectos, internos, externos que poseen y enfrentan las asociaciones en relación a capacitaciones, financiamiento o ayuda que les brinda. Se realizó un análisis, la cual que permitió desarrollar estrategias para maximizar fortalezas, disminuir debilidades aprovechar oportunidades y eliminar amenazas que se hallen en cada una de las organizaciones.

Discusión se hace referencia al cumplimiento de los objetivos que han sido planteados en base a los resultados expuestos y otros estudios realizados; **Conclusiones y Recomendaciones** que según del trabajo realizado enfocado en cumplir el objetivo y de esta manera encaminar a la población hacia el buen vivir; **Bibliografía** se detalla todos los referentes bibliográficos libros, que sirvieron de apoyo y fundamentación, finalmente los **Anexos** que comprende la documentación soporte para el desarrollo de resultados. Esperando que el trabajo presentado sea de guía para mejorar las propuestas existentes.

d) Revisión de Literatura

La Economía Política

Es una ciencia histórica que revela las condiciones y causas del origen, evolución y cambio de unas formas sociales de producción por otras, más progresivas. La economía política roza los intereses económicos y políticos fundamentales de los hombres, de las diversas clases de la sociedad y, en las formaciones antagónicas de clase, es campo de una aguda lucha clasista. Por esto no existe ni puede existir una economía política única para todas las clases. (Makárova & Zhamín, 2005).

Importancia de la Economía Política

Procurar detectar las uniformidades de carácter general que se dan en el desarrollo de la actividad económica, así como las relaciones de sucesión o similitud que se produzcan regularmente. Gracias a ello es posible establecer conjeturas y predicciones sobre el desenvolvimiento futuro de las condiciones económicas y actuar sobre ellas para procurar transformarlas en el sentido socialmente deseado (López, 2000, pág. 35).

Características de la Economía Política

Gill (2012), manifiesta las siguientes características de la Economía Política, en las cuales se puede realizar un análisis profundo.

- ✓ Su principal característica es encontrar el motivo por el cual la sociedad no es estática, es decir, siempre está en constante cambio, nunca se mantiene en un solo sistema, la naturaleza del hombre es estar en constante movimiento y ahí surge una interrogante que sigue luego del capitalismo como se conoce

nuestro antepasado eran esclavos y esto dio paso al feudalismo y así sucesivamente hasta llegar a nuestra época en la que vivimos llamada sistema capitalista.

- ✓ La Economía Política basa su estudio en descubrir, revelar, comprender, indagar y aplicar las leyes del desarrollo y cambio de la sociedad. Se refiere a conocer que lo motiva al ser humano para buscar un cambio, a través de la historia se conoce que la mayoría de los cambios son buenos sabiéndolos aplicar para un beneficio colectivo.
- ✓ Otra característica es que esta economía es de tipo social ya que busca un beneficio de la sociedad en la que el miembro principal es el hombre, todo lo que realiza, estudia, y descubre es para mejorar la comunidad donde vivimos.
- ✓ También se encarga de estudiar las necesidades individuales y colectiva, para dar soluciones a los problemas que existen, centra su estudio en conocer las necesidades del hombre y las del estado, también busca conocer cuál es la mejor forma de producir, innovar, crear riqueza entre otras para aplicarlas.

Clases de la Economía Política

Economía Política Burguesa. –Nació mientras estaba luchando contra el feudalismo, se convirtió en una de las clases progresivas mientras sus intereses coincidieran con su desarrollo económico, hasta allí, se encontraban interesados en el estudio de la realidad económica pero con la evolución del capitalismo y el incremento de la lucha de clases para que el pueblo pobre y obrero pasara a ser una clase independiente la burguesía dejó de ser una clase progresiva y su economía política paso al terreno de lo anti científico y lo vulgar solo para sostenerse un fin, ocultar y manipular las contradicciones del capitalismo para que

la clase oligarca sobreviva (Crespo R. , 2013, pág. 152)

Economía política proletaria. – Sus fundadores son Carlos Marx y Federico Engels quienes expresan que el pueblo en su mayoría está conformado por personas pobres, la clase revolucionaria de la sociedad burguesa, como se ha visto los problemas financieros en el país, afectan más a la clase burguesa por los impuestos que les imponen entre otras medidas, pero por ende la clase obrera sufre, esta economía piensa que cuando se logre vincularlas a todos los factores podrá ser aplicada en el socialismo (Crespo R. , 2013, pág. 152).

Dentro de la economía política se establece la relación con la actividad humana que tiene como fin la satisfacción de necesidades. Es así que el sujeto económico actúa en un mercado y está agrupado en categorías económicas dentro de la sociedad. Es por esto que se instaura la economía social que se orienta a crear alternativas de inclusión en los grupos sociales que no han tenido la atención necesaria de sistemas financieros que operan tradicionalmente, definiéndose así la economía social como un factor primordial en el desarrollo de la sociedad.

La Economía Social

También llamada Economía Solidaria, se refiere al conjunto de aquellas organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, trabajadores, que operan regidas por los principios de participación democrática en las decisiones, autonomía de la gestión y la primacía del ser humano sobre el capital. Las prácticas de estas organizaciones se circunscriben en una nueva racionalidad productiva, donde la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas. Diferenciándose de la racionalidad capitalista que no es ni solidaria ni inclusiva y

de la economía pública que no permite la posibilidad de auto gestionarse. (Almada, 2009, pág. 68).

Importancia de la Economía Social

También denominada como tercer sector, ofrece ideas innovadoras a favor de la unión e inclusión social, a través de la creación de empleo, fomentando el emprendimiento, ayudando y capacitando a quienes desean ingresar en esta forma de economía, y así toda la población pobre se beneficiará mutuamente haciendo una cadena para que todos los miembros de la sociedad sean entes activos (Cajamarca, 2012).

Factores de la Economía Social

Carrasco (2009), expresa que la economía social tiene los siguientes factores en los cuales basan su forma de constitución:

- ✓ La ausencia de fines lucrativos.
- ✓ La libertad de adhesión para sus miembros.
- ✓ La gestión democrática e independencia de los poderes públicos.

Características de la Economía Social

Según Almada (2009), nombra las siguientes características más importantes utilizadas dentro de la Economía Social :

La democracia participativa y la autogestión. Se refiere a que las decisiones que se tomen sean administrativas y deben participar todos sus miembros sin exclusión, ya que su función principal es el beneficio de la colectividad, en la cual se trabaja para mejorar la vida de la sociedad brindando así una vida digna para

todos sus miembros.

La práctica de la solidaridad. – Tiene énfasis en las situaciones que atraviesan los menos favorecidos que en su mayoría es todo el pueblo quienes no son atendidos sus quejas como es debido, ayudándoles a emprender o encontrar un trabajo por diversas situaciones que atraviesan estos grupos.

El desarrollo local. – Es aquella en que surgen emprendimientos de índole solidaria los cuales están destinados a áreas específicas que la integran personas que tienen como fin solucionar el problema grupal ayudándose mutuamente y beneficiando al desarrollo de la comunidad donde habitan.

La sustentabilidad. – Es decir su principio básico es el desarrollo socio económico con respecto a que las personas que integran la economía social se preocupen por el medio ambiente, y los problemas que atraviesan la humanidad, esta economía es pionera en el pensamiento de la responsabilidad social, es decir devolver algo de lo que genera el trabajo que realizamos a la sociedad y al ambiente el cual está muy contaminado por nosotros los seres humanos.

La economía social, en los últimos años ha adquirido relevancia y ha permitido plantear desafíos en la forma de convivencia de las sociedades democráticas, ya que ha generado reflexiones de carácter profundo sobre los problemas que atraviesa la dinámica del mercado capitalista que rige al hombre sobre el pensamiento del dinero.

La sociedad en la actualidad está marcada por la pobreza y marginación, es por ello que existen diferencias entre sociedades y la economía social busca un mundo

más equitativo y solidario. La participación de la sociedad en este proceso, permite que exista relaciones equilibradas entre el Estado y las Organizaciones de la Economía social conllevándolos a crecer y tener un futuro con confianza, seguridad y progreso.

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

En Ecuador, se reconoce, a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015).

La Economía Popular y Solidaria es de trascendental importancia, pues constituye un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir” en el que cada día se sumen más personas a esta forma de pensamiento, brindando oportunidad de empleo asociativo para las familias. Este tipo de economía implica cambios socioeconómicos, es un sistema que busca sustituir el capitalismo, cada país tiene su forma de definir el modelo económico social y solidario.

Por ejemplo, en Ecuador la EPS está orientada hacia el Buen Vivir y Bolivia promueve principios ético-morales en el que su lema es no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón, se define como un estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías (Guerra, 2014, pág. 27).

Importancia de la Economía Popular

Es de trascendental importancia, pues constituye un mecanismo de organización y participación de actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, que rompe viejos paradigmas del quehacer financiero. La construcción de las finanzas populares y solidarias requieren q la suma de muchos actores públicos, privados, populares y solidarios, así como la participación del Estado que debe apoyar a su desarrollo, partiendo del reconocimiento de su gran diversidad y su rol en el desarrollo ocal, en donde intervienen y en donde surgen, como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza sino como un instrumento virtuoso para el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas-populares (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

Alcance de la Economía Popular y Solidaria

Esta nueva postura económica pasa de ser un sector más de la economía a considerarse una alternativa de desarrollo capitalista. Sobre la realidad actual, la economía popular y solidaria busca el bien para los trabajadores, en donde las injusticias sociales producto de los intereses del capital ya no perduren y se

establece como una mejora para las condiciones de vida de los actores populares que en el cooperativismo logran sobrevivir al competir en el mercado capitalista (Coraggio, 2011, pág. 23).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Como se muestra en la Figura 1, Coraggio (2011), desarrolla los siguientes principios de la Economía Popular y Solidaria.

Relativos a la producción

Trabajo para todos. Toda persona dentro de la sociedad debe tener la posibilidad de incluirse a un sistema de división social de trabajo en el que le permita el desarrollo de sus capacidades, conocimientos y destrezas. El trabajo auto gestionando y realizado solidariamente permite crear nuevas alternativas de desarrollo.

Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. A fin de establecerse como la principal fuerza de producción, el trabajo autónomo demanda la incorporación de nuevas y diversas formas de conocimiento adecuándolas apropiadamente para lograr el desarrollo de la variabilidad de la relación capital/trabajo.

Acceso de los trabajadores a medios de producción. Los medios de producción son inherentes a todos los modos de producción por lo tanto en una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos.

Cooperación solidaria. Es una de los pilares principales en los que se rige esta economía ya que con esta se permite la integración social del sistema de producción.

Producción socialmente responsable. Vigilancia exhaustiva de la calidad de productos, tecnologías, mano de obra y cuidado de la biodiversidad.

Relativos a la distribución y redistribución

Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos: inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres.

A cada cual según su necesidad y su trabajo: Igualdad entre los trabajadores, prevaleciendo la equidad de acuerdo a necesidad y trabajo.

No explotación del trabajo ajeno: No se admiten ninguna forma de esclavitud o dependencia forzada en ninguno de sus ámbitos.

Redistribución, apropiación y distribución: Procurando la justicia social se realiza la distribución colectiva del excedente entro de cada unidad económica.

Relativos a la Circulación

Autosuficiencia (autarquía): Satisfacer con los propios recursos el desarrollo de cada comunidad.

Reciprocidad: Relaciones simétricas de colaboración mutua dentro de las comunidades.

Intercambio. Privilegio del comercio justo entre cada una de las partes, reduciendo los costos de intermediación.

El dinero no crea dinero (usura). El dinero trabaje para fin comunitario social no para enriquecimiento.

Relativos a la Coordinación

Comunidad: Complementariedad acorde a tradiciones existentes dentro de comunidades de libre asociación.

Mercado regulado: Vigilancia de los movimientos monetarios dentro del mercado, basados en los parámetros que rige la Ley.

Planificación. Coordinación de actividades que se van a realizar.

Relativos al consumo

Consumo responsable: Consumir lo estrictamente necesario en equilibrio con el ecosistema.

Transversales

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Autonomía opción y creación, orientada por el solidario.

Pluralismo/diversidad. Acogimiento de diversas formas de organización económica.

No discriminación de personas o comunidades. No se admite la exclusión basándose por el género, generaciones, etnias, religiones, centro/ periferia, etc.

Complejidad/sinergia. Las organizaciones deben apoyarse mutuamente en los emprendimientos acordes a las necesidades sociales de la comunidad.

Territorialidad. Preferencia al lugar social y la comunidad favoreciéndose en la autogestión de los recursos comunes.

Askunze (2007), menciona que los principios de la Economía Popular y Solidaria o también conocida como economía alternativa y solidaria se sintetizan de la siguiente manera:

Igualdad: Sembrar la igualdad en las relaciones, responder y compensar de manera equitativa y justa los intereses de todas las integrantes actoras en las actividades de la organización.

Empleo: Implantar fuentes empleo colaborando principalmente la entrada de personas en situación o riesgo de exclusión social, permitiendo a cada individuo condiciones de trabajo y remuneración digna, incitando su mejora personal y en manejo de responsabilidades.

Medio ambiente: Tomar decisiones adecuadas y correctas siendo generoso con el medio ambiente.

Cooperación: La competencia entre entes de la organización debe ser excluida y remplazada favoreciendo el trabajo en equipo y ayuda mutua.

Sin carácter lucrativo: Las iniciativas solidarias tienen como objeto fundamental la desarrollo humano y social siendo estas de carácter elementalmente no lucrativas.

Compromiso con el entorno: Toda iniciativa de carácter solidario están comprometidas con el medio social en el que se desenvuelven, por lo que requiere la cooperación con otras organizaciones.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) establece siete principios: libre adhesión, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad.

Organizaciones De La Economía Popular Y Solidaria

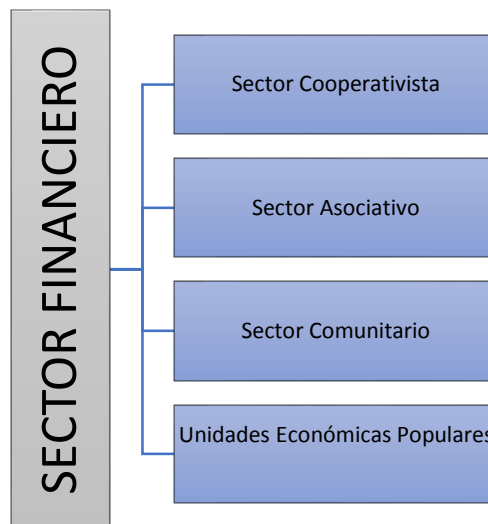


Figura 1. Organizaciones Supervisadas por la Superintendencia de Economía Populares y Solidaria.

La Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2011), reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares, mismas que se detallan a continuación:

Sector Cooperativo. - Está conformado por cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Dentro del sector cooperativo se encuentran las cooperativas de producción, de consumo (artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía), cooperativas de vivienda, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de servicios en beneficio de sus socios o trabajadores.

Las cooperativas son asociaciones, pues acorde a la ley que se rige en el Ecuador estas poseen peculiaridades que las distinguen de las empresas tradicionales y cual tipo de entidad empresarial primordialmente entre los dueños de la entidad y ésta, determinado la naturaleza jurídica de la cooperativa como es el acto económico social y de comercio; en cuanto al acto económico solidario es un hecho económico de carácter solidario entre la organización y sus integrantes.

Sector Asociativo. - Está conformado por un grupo de asociaciones constituidas por personas naturales que realizan actividades económicas, con el objeto de producir, comercializar, consumir bienes y servicios necesarios, abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, además de comercializar su producción en forma solidaria. Las organizaciones del sector asociativos están integradas por mínimo cinco personas y sus actividades estarán

enmarcadas con mecanismos de cooperación y colaboración, tomando en todos los ámbitos de carácter social (solidaridad).

Sector Comunitario. - Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales, también de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo en conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios necesarios, en forma solidaria bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

Las organizaciones del sector comunitario no poseen naturaleza jurídica, sin embargo, debe regirse acorde a la ley, pues pueden optar la designación conforme a sus ideologías, intereses y necesidades, pero no podrán denominarse cooperativas, fundaciones, asociaciones ni corporaciones, adicional a esto pueden implementar los mecanismos y autorregulación por su propia cuenta.

Unidades Económicas Populares. - Son unidades económicas populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales. Realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios fomentando la asociación, la solidaridad y generando trabajo y empleo a sus integrantes.

Definición de Finanzas Populares

Las finanzas populares son las finanzas del pueblo. En el Ecuador hoy, la mayor parte de la población, culturalmente rica y éticamente sana, sufre por la pobreza

económica. Sin embargo, los pobres económicos producen riqueza para otros con su trabajo, con sus productos y con sus ahorros.

Muchas personas de los sectores populares, especialmente rurales, comienzan a entender que deben ellos mismos administrar los excedentes que producen.

La creación y participación de organizaciones populares en el mercado financiero, mediante organizaciones denominadas Estructuras Financieras Locales (EFL), se hacen efectivas como cajas comunitarias, bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito, que captan el ahorro, lo reinvierten vía crédito en la producción además ofrecen servicios financieros adicionales. (banCODESARROLLO, 2013)

Sector Financiero Popular y Solidario

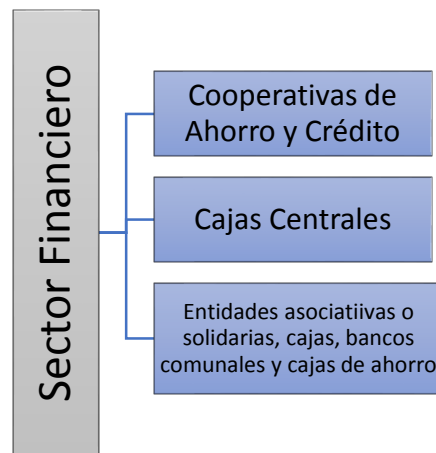


Figura 2. Organizaciones Supervisadas por la Superintendencia de Economía Populares y Solidaria.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y las entidades financieras asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, mismas que se detallan a continuación:

✓ **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley.

✓ **Cajas Centrales**

Son instancias que se constituyen con, por lo menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, también forman parte de las finanzas populares y solidarias como las cooperativas y como los bancos y como las cajas de ahorro.

✓ **Entidades Financieras Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro**

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Experiencias de Economía Popular y Solidaria

✓ ***Banco Comunal GRAMEEN***

Muhammad Yunus fue el creador de los microcréditos, su inicio fue inspirado por la hambruna de Bangladesh de 1974, el cual lo motivo a ofrecer pequeños préstamos de tan solo 27 dólares a tasas de interés sumamente bajas a un grupo de 42 familias damnificadas; utilizando este dinero como inversión inicial la fabricación de productos que se venderían en el futuro. La incentivación de Yunus

tuvo como visión estimular a los negocios, provocando que la amplia pobreza de la zona rural disminuyera. Es así que Yunus desarrolló los principios del Banco GRAMEEN (El Banco de las aldeas en Bengalí) él comenzó a expandir el microcrédito como un proyecto de investigación junto con el Proyecto Económico Rural de la Universidad de Chittagong, con el objetivo de probar su método de otorgar créditos y servicios bancarios a las zonas rurales pobres, el mismo que fue probado y obtuvo un resultado exitoso, logrando así el éxito del banco que extendió sus servicios a nivel mundial (Banking for the Poor Grameen Bank, 2016).

✓ *Fundación de desarrollo comunitario sin fronteras DECOF*

Es una institución de derecho privado legalizada como Fundación sin fines de lucro desde el 26 de Agosto de 2004 ofrece servicios micro-financieros enmarcados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región Sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo de sus socios; actualmente ayudado alrededor de 6000 mujeres marginada dentro de un sistema organizativo en el cual han encontrado la confianza, la libertad y la fuerza social, política y económica para salir adelante a través del apoyo mutuo. Facilitan la generación de ingresos económicos en pequeñas economías, a través de múltiples actividades como la cría de animales menores, labores agrícolas y pequeños de 250 comunidades de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro (Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras, 2004).

✓ *La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano “CODAE”*

Es una entidad del sector público con finalidad social y sin fines de lucro, creada el 16 de junio de 2005. Tiene como misión impulsar el desarrollo integral, sustentable y con identidad, fortaleciendo la organización del Pueblo Afroecuatoriano, procurando la erradicación del racismo y discriminación; su visión consiste en liderar el proceso de desarrollo integral y sostenible del Pueblo Afroecuatoriano (Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, 2016).

La presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira expresó que la economía popular y solidaria permite abrir las puertas a la generación de oportunidades y a crear cadenas de valor para beneficiar a intermediarios y productores, señaló que las mujeres tienen un papel preponderante en el modelo de economía solidaria y que el emprendimiento no es solo beneficio propio, sino también de los demás. La economía popular y solidaria está conformada principalmente por mujeres que han defendido un espacio de solidaridad ahora y desde tiempos pasados cuando el neoliberalismo expulsó a tantas personas de nuestro país. Ecuador está viviendo una transformación profunda orientada al Buen Vivir, cinco millones de personas integran la economía popular y solidaria, que genera alrededor del 60% de los empleos del país. En el año 2015, en la ciudad de Quito se dieron a conocer seis experiencias exitosas en el modelo de economía popular y solidaria, expuestas por representantes de organizaciones que impulsan propuestas de autogestión y creación de pequeñas empresas, entre ellas se encuentran: ASOGAN (Asociación Gastronómica El Ancestro), Arte y Chocolate, Granja Integral “Pacha Mama”, Grupo de Artesanos del Sur de Quito,

Confecciones “Mitad del Mundo”, y la agrupación “Mujeres Valientes” (Asamblea Nacional, 2015).

✓ ***Fundación de Conservación y Desarrollo “COLINAS VERDES”***

Esta entidad fue fundada en el año 1993, la Fundación Colinas Verdes es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, está ubicada en la zona sur del Ecuador en la provincia de Loja cerca de la parroquia Vilcabamba, fue constituida por un conjunto de personas visionarias de la localidad, con el objetivo de tener una organización que fomente la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; impulsando el desarrollo sostenible de las colectividades con el fin de mejorar el nivel de vida. El personal que integra la fundación lo conforman voluntarios y remunerados como: agrónomos, biólogos, forestales, veterinarios, ingenieros en infraestructura rural, especialistas en microempresas rurales, expertos en manejo de áreas protegidas y en asuntos administrativos; tienen mucha experiencia formulando, gestionando y ejecutando proyectos de interés comunitario y sobre todo de carácter social. Este grupo está colaborando con organizaciones gubernamentales privadas de todo el mundo, para desplegar labores que tiene como fin primordial fortalecer dos metas fundamentales. La primera, orientada al apoyo, protección y conservación de los ecosistemas locales, que incluyen el Parque Nacional Podocarpus y las áreas circundantes, animando la cultura medioambiental y el amparo de los recursos naturales con los ecuatorianos y turistas que coexisten y visitan esta zona. La segunda meta es mejorar las condiciones de vida de los agricultores y sus familias, a través de apoyo en el fortalecimiento organizacional, capacitación y aplicación en tecnologías validadas

con dotación de infraestructura, equipos, materiales y herramientas (Fundación Colinas Verdes, 2016).

La Fundación Colinas Verde (2016), enfatiza su accionar en acciones que sean realizadas por medio de programas o proyectos, que tienen las siguientes orientaciones:

- ✓ Apoyo organizativo para microempresas o grupos de comunidades en infraestructura general y ejecución.
- ✓ Educación y capacitación en técnicas orgánicas
- ✓ Promoción del Eco-turismo
- ✓ Asistencia para certificación orgánica y calidad medio ambiental
- ✓ Capacitación en agronegocios
- ✓ Educación y asistencia en prácticas sostenibles de agricultura
- ✓ Proyectos de Reforestación
- ✓ Manejo adecuado del agua y humedad
- ✓ Apoyo a iniciativas de desarrollo de comunidades
- ✓ Capacitaciones en medio ambiente y conservación
- ✓ Ayuda en comercialización nacional e internacional
- ✓ Planificación en ordenamiento territorial.

Movimiento de economía social y solidaria del Ecuador (MESSE)

El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador menciona es un colectivo social de carácter nacional que pronuncia, acompaña, defiende y sobre todo fortalece las iniciativas de actores con prácticas y experiencias enmarcadas a

la economía solidaria, respetando y siendo generosos con la naturaleza y el hombre, promoviendo y valorando los conocimientos y saberes mediante un aprendizaje comunitario, posicionando propuestas a nivel local, nacional, regional y global (MESSE, 2016).

Una de las asociaciones inmersas en el (MESSE) es:

Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja “PROCAFEQ”

Es una organización conformada por productores y productoras de los cantones pertenecientes a la provincia de Loja, los cuales son Espíndola, Quilanga, Gonzanamá, Calvas y Sozoranga, lugares en los que se produce y comercializa café y productos alternativos orgánicos, tiene fin social y características que permiten brindar servicios eficientes entre los que se encuentran el asesoramiento técnico, microcrédito y sobre todo incentivos para generar reactivación en la producción cafetalera.

✓ Federación de ganaderos del Ecuador “FEDEGAN”

La Federación de Ganaderos del Ecuador, fue instaurada el 6 de octubre de 1982 integrada por dos Asociaciones: Asociación de Ganaderos del Litoral y Galápagos (AGL&G), Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente (AGSO). Es una entidad gremial sin alcances de lucro con una fortaleza destacada en el ámbito social y económico, se rige acorde al estatuto y a los mandatos de pertinencia legales que legislen los organismos de la Federación, además podrán pertenecer a la misma aquellas organizaciones de productores ganaderos del país que se

encuentren legítimamente constituidas (Federación de Ganaderos del Ecuador, 2013).

Empresas Sociales

Las empresas sociales son negocios que se crean y funcionan con el objetivo principal de proporcionar beneficios ambientales y/o sociales. No hay una única forma legal de negocio compartida por todas las empresas sociales, muchas están registradas como empresas privadas, otras están en forma de cooperativas, asociaciones, organizaciones de voluntarios, instituciones benéficas, y algunas empresas sociales no tienen entidad legal. Las empresas sociales poseen un gran potencial para proporcionar beneficios tangibles en áreas desfavorecidas, especialmente en vecindarios del centro de las ciudades, con el fin de crear iniciativas revitalizadoras en beneficio de la comunidad. Las empresas sociales son los bancos cooperativos, las empresas de comercio justo y las empresas protegidas que están surgiendo en los últimos años para proporcionar empleo a personas discapacitadas y con necesidades especiales (Blair, 2014).

Las empresas sociales se desarrollan de grandes comunidades campesinas, por ello es posible desarrollar un sistema de sustentabilidad en pequeñas agrupaciones rurales de Sudamérica con el aporte de miembros comunitarios, debido a que las sociedades agrarias, viven una realidad de fraternidad, cooperación, apoyo mutuo y además todos conocen las necesidades de sus vecinos y están dispuestos a brindar su ayuda. Existen falencias, pero es posible surgir de la miseria con el liderazgo de personas de buena voluntad. Para que una empresa social tenga éxito es indispensable la creatividad, alto nivel de aspiraciones, buena imagen de sí

mismo, empeño y constancia en el trabajo. En una población donde las personas carecen de creatividad los buenos propósitos pierden interés y desaparecen. Una idea puede aparecer por casualidad, pero depende de la persistencia para que esa idea adquiera profundidad e impacto en la transformación social (Muñoz, 2014).

Creación de una Empresa Social

Baviera (2014), afirma que el proceso de creación de una empresa social incluye las siguientes fases:

La idea. - La idea cubre una oportunidad adecuada de negocio, es el fruto del estudio, y de la mejora de algo existente para alcanzar el éxito.

Búsqueda de información. - En esta segunda etapa, se busca información sobre la idea, se analizan las posibilidades de efectuarla y se investiga sobre los posibles competidores existentes en el mercado. También se realizan contactos con posibles socios o colaboradores, se plantean soluciones económicas para hacer frente a las inversiones y en ocasiones se acude a servicios de asesoramiento para la creación de la empresa.

El Plan de empresa. - El plan de negocio es un documento formal en el que se recoge por escrito de forma coherente y detallada, información que necesita el empresario, para obtener objetivos concretos resultados precisos. Los planes empresariales revelan los puntos fuertes y débiles del proyecto.

Trámites administrativos y financiación. - El emprendedor llevar a cabo una serie de trámites administrativos para conformar la empresa e iniciar su actividad,

es posible conocer la inversión que requerirá la nueva empresa durante sus primeros años de vida. El emprendedor puede acudir a fuentes de financiación privada o pública.

Consolidación empresarial. - Una vez en funcionamiento y pasado el tercer año de vida de la empresa, se puede considerar consolidada la iniciativa empresarial. En este momento, ya se puede pensar en posibles ampliaciones o nuevas líneas de producción para la supervivencia.

Principios de las empresas sociales

Según Suarez (2014), menciona los siguientes principios:

- ✓ El objetivo empresarial será el de superar la pobreza, o uno o más problemas (tales como educación, salud, acceso a la tecnología o el cuidado del medio ambiente), que amenazan a las personas o a la sociedad; pero no la maximización de la riqueza.
- ✓ La sostenibilidad financiera y económica.
- ✓ Los inversores recuperan su inversión original pero no hay dividendos más allá de ello.
- ✓ Cuando la inversión inicial se amortiza, los beneficios de la empresa se reinvierten en el negocio social para su expansión y mejora.
- ✓ Es ambientalmente consciente.
- ✓ La fuerza laboral recibe un salario de mercado con mejores condiciones de trabajo.
- ✓ Hacerlo con alegría.

Características de la Empresa Social

Soto (2015) expresa, que las características de las empresas que tienen fin social son las siguientes:

- ✓ Está abierta al diálogo
- ✓ Es cercana y trata de dar a los usuarios un trato personalizado
- ✓ Aprovecha las opiniones de los usuarios
- ✓ Utiliza el feedback para aprender
- ✓ Promueve la participación activa de los usuarios
- ✓ Su presencia en redes sociales sigue una estrategia
- ✓ Se actualiza constantemente
- ✓ Reconoce errores y afronta las opiniones negativas
- ✓ Intenta mantener el contacto con antiguos clientes
- ✓ Utiliza los canales sociales para atraer nuevos clientes

Microfinanzas

Las microfinanzas implican la prestación de servicios financieros como ahorros, crédito, transferencias de dinero y micro seguros a personas económicamente activas de bajos ingresos. Estos servicios generalmente están destinados a apoyar actividades productivas y se caracterizan por:

- ✓ **Estar dirigido a emprendedores de bajos ingresos:** Prestación de servicios a clientes de bajos ingresos, mujeres y hombres, con capacidad de generar medios de vida sostenibles, pero que carecen de acceso a servicios financieros.

- ✓ **Préstamo adecuado al cliente:** Acceso simple y conveniente a préstamos pequeños, a corto plazo y repetidos, usando sustitutos de garantías (por ejemplo, avales grupales o ahorro obligatorio) para motivar los pagos. Evaluación informal de los prestatarios, basada a menudo en referencias y un simple análisis de flujos de caja en lugar de los prolongados procedimientos de aplicación.
- ✓ **Ahorro voluntario seguro:** Servicios que faciliten los depósitos pequeños, facilidades de cobro y fácil acceso a fondos, ya sea independientemente o con otra institución.

Las microfinanzas son uno de los elementos para facilitar la autosuficiencia de los refugiados y la promoción de medios de vida sostenibles. Servicios como ahorros, créditos, transferencias de dinero y micro seguros tienen el potencial de ser poderosas herramientas para promover medios de vida entre las poblaciones refugiadas, si existen y se satisfacen las condiciones mínimas para implementarlos. Estos servicios y productos pueden ayudar a salvaguardar los activos, construir capital financiero y presentar oportunidades económicas. Fuentes de crédito confiables pueden servir de base para planificar y expandir las actividades comerciales. El acceso a productos financieros como planes de ahorro, préstamos para aprendizaje o capacitación, seguros y remesas pueden ayudar a los refugiados a diversificar sus fuentes de ingreso para satisfacer sus necesidades básicas y hacer frente a las crisis económicas. Las microfinanzas también reducen la vulnerabilidad ante prácticas crediticias riesgosas o esquemas financieros inseguros. (Fundación Galileo, 2001)

Principios claves de las Microfinanzas

Las microfinanzas incluyen a personas de escasos recursos, que no pueden acceder a los servicios que ofrecen las instituciones financieras, la revista CGAP (2004), hace referencia a los siguientes principios claves que son utilizados en las microfinanzas:

- ✓ Las personas de escasos recursos necesitan variedad de servicios financieros, no sólo préstamos.
- ✓ Las microfinanzas representan una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza.
- ✓ Las microfinanzas se refieren a la creación de sistemas financieros que atiendan las necesidades de las personas de escasos recursos.
- ✓ Las microfinanzas pueden y deben ser sostenibles para poder alcanzar a un gran número de personas de escasos recursos.
- ✓ Las microfinanzas requieren la construcción de instituciones financieras locales y permanentes que puedan movilizar los ahorros nacionales.
- ✓ El microcrédito no es siempre la solución.
- ✓ Los techos a las tasas de interés pueden perjudicar el acceso de las personas de escasos recursos a crédito.
- ✓ El papel del gobierno es de facilitador, no el de un proveedor directo de servicios financieros.
- ✓ Los fondos de los organismos internacionales de cooperación deben complementar en vez de competir con el capital del sector privado.

- ✓ La limitada crucial es de insuficiencia de instituciones sólidas y de gerentes calificados.
- ✓ Las microfinanzas funcionan mejor cuando se mide y revela su desempeño.

Instituciones de Microfinanzas

Las instituciones de microfinanzas permiten que los microempresarios accedan a un crédito en el momento en que lo necesiten, siendo este confiable, oportuno y que se encuentre disponible para cualquier grupo de personas, fomentando el crecimiento de las actividades productivas debido a ello en los últimos años estas instituciones se han convertido en un mecanismo de desarrollo económico de diferentes países en todo el mundo (Jordán & Román, 2004).

Entorno Económico para las Microfinanzas

Vergara (2009) manifiesta que las microfinanzas han progresado en países en donde existe dificultad comercial, el tamaño y la riqueza de los mismos no afecta el entorno de las microfinanzas, ya que con estudios que se han realizado por el Banco Internacional de Desarrollo (BID) se puede constatar que países pequeños y con bajo índice de desarrollo reciben los puntajes más altos en el ranking de microfinanzas.

En consecuencia, las microfinanzas aportan con el capital que es requerido por las microempresas de América Latina para el desarrollo de sus actividades diarias, beneficiando a sus hogares y generando nuevas fuentes de trabajo y a medida que crecen las microfinanzas optimizan su eficiencia operativa, facilitando el acceso al microcrédito con tasas de interés accesibles.

Para que los países en vías de desarrollo eleven su potencial deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Reglamentos en los que consten los procedimientos para la constitución de instituciones que brinden servicios microfinancieros.
- ✓ Establecer los servicios que ofrecerán al público.
- ✓ Brindar calidad en la cobertura de las nuevas agencias que establezcan.
- ✓ Eficacia y rapidez del sistema judicial.

Enfoques en la práctica de las Microfinanzas

Gutiérrez (2009), menciona que las entidades micro financieras tienen diferentes enfoques de acuerdo a su objetivo social y financiero que cada entidad mantiene, los enfoques principales que se pueden evidenciar son: el enfoque de lucha contra la pobreza, y el enfoque de sistema financiero.

Enfoque de lucha contra la pobreza

Según este enfoque las microfinanzas son un medio de lucha contra la pobreza pues se pone en primera instancia la necesidad de llegar a las personas más pobres confiando en su capacidad de mejorar su situación económica mediante la concesión de un crédito por una entidad financiera, debido a que existe un mayor impacto en la otorgación de estos créditos a los grupos más pobres lo cual ayuda a mejorar la inclusión que se tiene con todos los sectores (Gutiérrez, 2009),

Enfoque del sistema financiero

Gutiérrez (2009) manifiesta que este enfoque permite determinar la importancia de ofrecer servicios financieros ante una mayor demanda donde se establece

prioritariamente la necesidad de sostenibilidad financiera, tratando de evitar los subsidios de cualquier tipo, y se espera que esta intermediación sea positiva para los clientes y también para la generación de renta de esa economía. Uno de los grupos más importantes es el de las personas más pobres donde se trata de atender todas sus necesidades ya sea en aspectos económicos, tecnológicos y de viabilidad financiera, dentro de este enfoque se encuentran diversos argumentos que se detallan a continuación:

- ✓ Permite tener mejores alternativas de inversión: Priorizar las iniciativas en las que se dé una mínima capacidad emprendedora y una viabilidad altamente probable para evitar el endeudamiento de personas cuyos proyectos no resultarían rentables y que tan solo supondrían una carga o bien una pérdida para la institución.
- ✓ Mejora el funcionamiento y la captación de fondos locales, por el empeño en eliminar la dependencia de subsidios.
- ✓ Llegar a grupos con mayores necesidades: estas iniciativas favorecen a los hogares más pobres brindándoles mejores condiciones de vida.

Finanzas en América Latina

Desde los primeros experimentos efectuados en la década de 1970 para proporcionar pequeños préstamos a mujeres pobres, la micro financiación ha crecido vigorosamente hasta convertirse en una industria sofisticada. En América Latina y el Caribe, unas 600 instituciones de microfinanzas han prestado alrededor de US \$ 12 mil millones a más de 10 millones de clientes de bajos ingresos. El BID ha sido pionero en la promoción de las microfinanzas en la región. En las

últimas dos décadas, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) ha impulsado la ampliación de las principales redes de microfinanzas y ha fomentado muchas innovaciones que permitieron el desarrollo de esta dinámica industria.

Hoy en día, el microcrédito llega a más de 20 millones de personas en América Latina y el Caribe, con una cartera estimada de \$40.000 millones de dólares. La mayor parte de esta industria es administrada por instituciones que trabajan bajo la supervisión de la autoridad financiera central del país. Estas instituciones reguladas proporcionan el 87% de la cartera de microcrédito total de la región, alcanzando el 70% de todos los clientes. De igual manera la oferta de este microcrédito es ofrecida por más de 1.000 instituciones en su conjunto, con diferentes tamaños y características. Los préstamos que ofrecen varían según el tipo de institución, préstamo promedio de una institución no regulada es de aproximadamente \$700, mientras que las instituciones reguladas ofrecen préstamos con un promedio de alrededor de \$2.500. El tamaño promedio de los préstamos es de \$2.000 y llega a la cuarta parte de todos los microempresarios de la región.

Aspectos claves de las Microfinanzas en América Latina

Las microfinanzas en América Latina se han orientado a determinar cuál es la capacidad que tienen las entidades financieras para cubrir las demandas de los clientes, y determinar donde se realiza la mayor concentración de prestación de servicios financieros; en los últimos tres a cinco años se ha tenido un crecimiento entre el 30% y el 40%, e incluso a tasas más altas en países tales como Brasil, México y Perú donde se alcanzó mayores niveles de prestación de servicios a la

colectividad en general (Berguer & Goldomark & Miller, 2007).

Sostenibilidad y rentabilidad de las Microfinanzas en América Latina

Las instituciones de microfinanzas de América Latina han logrado las mejores cifras de rentabilidad y sostenibilidad en el mundo, 21 instituciones de microfinanzas especializadas las más importantes del mundo tienen una rentabilidad superior a la de las 5 instituciones bancarias globales destacadas y 45 instituciones superaron la rentabilidad de las 10 principales en el mundo.

Microfinanzas en el Ecuador

El crecimiento económico del Ecuador durante estas tres últimas décadas ha estado marcado por una serie de factores externos e internos, que han provocado desequilibrios sociales, ambientales y económicos. Los hechos que han marcado al sector microfinanciero empiezan en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja con el impulso al desarrollo de pequeñas y medianas empresas a través del apoyo a las unidades económicas informales, micro empresariales y artesanales, más adelante se produce una serie de hechos que provocan la desestabilización de la economía nacional afectando al sistema financiero, en 1999 se cerraron muchas empresas y microempresas provocando inseguridad en los depositantes de los bancos y el desempleo creció considerablemente debido a la crisis financiera y al cierre de varias empresas y microempresas. En la actualidad, el Estado busca ayudar a las microempresas, bancos y cooperativas que brinden servicios micro financieros debido a la necesidad de proteger a la sociedad de la vulnerabilidad económica del Ecuador, adoptando políticas que permitan la reactivación de los sectores microeconómicos y así superar las prácticas de racionamiento de

crédito que afectan a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como, a las personas con ingresos bajo la línea de pobreza. En este sentido, las microfinanzas deben ser parte de las políticas de gobierno y estar acompañadas de las políticas de gasto social para combatir la pobreza y extrema pobreza, y dar un impulso al desarrollo económico y social del país (Cordovéz, 2003).

Tendencias y perspectivas de las Microfinanzas en el Ecuador

El mercado micro financiero ecuatoriano ha tenido altos índices de crecimiento con respecto a las instituciones financieras que hay en el Ecuador como bancos, cooperativas, organizaciones, pero a pesar de esto la banca ha perdido espacio en el mercado debido a las exigencias de servicios financieros de alta calidad por parte de los usuarios (Jordán & Román, 2004).

El sector de microfinanzas tuvo un gran impulso a partir de la década del 99 cuando el público perdió credibilidad en los bancos y enfocó sus ahorros en las cooperativas especificándose en el crédito a la microempresa para los pequeños productores. En Ecuador las cooperativas de Ahorro y Crédito han contribuido en el desarrollo económico del país, logrando incluir mejores servicios para ganar posición en el mercado y poder enfrentar problemas de la banca privada, debido a que la falta de apoyo por parte del estado ecuatoriano a través del impulso de políticas de desarrollo al sector rural no ha permitido incluir a todo los sectores en la prestación de servicios que ofrecen las entidades financieras (Jordán & Román, 2004).

Inclusión Financiera

La inclusión financiera permite que toda la población tenga acceso a los servicios financieros que ofrecen ciertas entidades y a su uso constante conforme sus necesidades y que permitan contribuir a su desarrollo y bienestar además ayuda a fortalecer la seguridad del sistema financiero el cual se debe enfocar más en pequeños ahorradores, en lugar de los grandes o muy grandes los cuales tienden a desplazarse fácilmente entre instituciones o entre países, y hace que el sistema financiero sea más vulnerable ante una fuerte competencia de mercado (Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras para el Desarrollo, 2014).

Inclusión Financiera como Política Pública

Este sistema ayuda a cambiar la visión y manera de hacer las cosas de las instituciones que la integran: entidades financieras, reguladores, supervisores y operadores pues les permite diseñar productos adecuados a la población objetivo, mejorando la calidad de los servicios que van a ofrecer a la comunidad en general siendo el mercado objetivo de las iniciativas de inclusión financiera la población de menores recursos económicos, a las cual se busca incorporarla a los beneficios del crecimiento económico, ofreciendo un servicio financiero igual para todos los participantes (Banco Central del Ecuador, 2012).

MARCO LEGAL

De acuerdo a la Ley de Economía Popular y Solidaria (2009), se han encontrado importante los siguientes artículos en los cuales se hace referencia a aspectos

relevantes a los que deben regirse los organismos de la Economía Popular y Solidaria.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la república del Ecuador (2008) reconoce el sistema Económico Popular y Solidaria, por lo tanto, es primordial dar conocer los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en su artículo 163, menciona los organismos que integran la Economía Popular y Solidaria:

Art. 163.- *Sector financiero popular y solidario*. El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

- 1.- Cooperativas de ahorro y crédito;
- 2.- Cajas centrales;
- 3.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
- 4.- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley de Economía Popular y Solidaria está dirigida al sector que aporta de manera significativa a los procesos económicos del Ecuador, es por ello que sus

artículos mencionan los principales e importantes objetivos y principios (LOEPS, 2014).

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

a.- Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;

b.- Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;

c.- Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;

d.- Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;

e.- Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.

f.- Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley.

Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de

bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria.

Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

Art.- 60.- Una vez deducidos los gastos de administración, amortización de deudas, intereses a las aportaciones, los excedentes netos, se distribuirán de la siguiente forma:

- a.- El 15% por concepto de utilidades en beneficio de los trabajadores;
- b.- El 40%, que se destinará para incrementar el capital social, entregándose certificados de aportación a los socios, sobre la alícuota que les corresponda;
- c.- El 20% para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- d.- El 10% para el Fondo de Educación, administrado por la cooperativa;
- e.- El 5% para el Fondo de Asistencia Social;
- f.- El 10% restante, se destinará en beneficio de la comunidad, según lo resuelva la Asamblea General, garantizando la solvencia institucional.

Art.- 84.- Las cooperativas podrán resolver su disolución voluntaria, con el voto secreto de, por lo menos, las dos terceras partes de los socios o delegados, asistentes a la Asamblea General, que será convocada especialmente para este efecto.

- a.- La Superintendencia, mediante acto administrativo debidamente motivado, resolverá la disolución forzosa de una cooperativa, por las siguientes causas:
- b.- La disminución del número de socios por debajo del mínimo establecido y mantener esta situación, durante un período superior a seis meses;
- c.- El incumplimiento o violación de la presente Ley, su Reglamento General, sus estatutos, la inobservancia de las recomendaciones o resoluciones de la Superintendencia, que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios;
- d.- La Fusión o incorporación;
- e.- El deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la cooperativa, o la continuidad en sus operaciones o actividades;
- f.- La incapacidad, imposibilidad o negativa de cumplir el objetivo para el cual fue creada, o por haberlo concluido;
- g.- La inobservancia de los principios del cooperativismo, en el desarrollo de sus actividades;
- h.- La inactividad por más de dos años.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

En base a la Ley de Economía Popular y Solidaria (EPS) se expide el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el cual se mencionan los medios y procesos aplicables de la Ley. (SEPS, Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2012).

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

- 1.- En Organizaciones Comunitarias: un representante legal;
- 2.- En Asociaciones: Administrador, Presidente, Secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia; y
- 3.- En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.

Quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 4.- Reserva de denominación. - Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.

El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad. - Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Art. 115.- Integración representativa. - La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

- 1.- Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas;
- 2.- Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes; y,
- 3.- Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

La afiliación a los organismos de integración por parte de las personas y organizaciones amparadas por la ley, será voluntaria.

Art. 124.- Integración económica. - Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o

permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.

Art. 126.- Entidades de apoyo. - Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, constituidas al amparo del Código Civil, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo, por tanto, no accederán a los beneficios contemplados en la ley, para las organizaciones de la economía popular y solidaria.

e) **Materiales y Métodos**

En el presente trabajo se utilizó la investigación de campo, la misma que ayudó a realizar el análisis de las situaciones, problemas o necesidades que existen en la parroquia San Pedro de Vilcabamba, y determinar el nivel de contribución que ha generado la Economía Popular y Solidaria en las familias e integrantes de la parroquia en estudio, permitiendo obtener datos generales que fueron analizados en un ambiente adecuado con el fin de adquirir información relevante para el desarrollo de la investigación.

Materiales

Para la realización de esta investigación se utilizó libros, internet, computadora, flash, suministros de oficina que fueron de ayuda para explicar el tema propuesto.

Métodos

Descriptivo. – Se utilizó para recoger, organizar, resumir, presentar y analizar los resultados observados en la parroquia San Pedro de Vilcabamba, con el fin de caracterizar las organizaciones de Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia, para así determinar cómo las mismas han ayudado al desarrollo de los pobladores y de sus familias.

Inductivo. – Fue utilizado en la interpretación de datos, para conocer el pensar de la población y las organizaciones que existen, así como la importancia de la Economía Popular y Solidaria respecto a la población encuestada por la cual se conoce que la información obtenida a través de las encuestas determinadas mediante la muestra también se despliega a manera global en la parroquia, es

decir, se interpreta la información recolectada desde lo particular a la visión general que es la base de este método.

Deductivo. - Este método se aplicó en cuanto a las experiencias, tipos de organizaciones, conceptos a nivel mundial para determinar la aplicación de los mismos en la parroquia que es ente de estudio y así se determinó que clases de organizaciones había que resaltar en la investigación, aunque estas no consten en la LOEPS, por lo cual deducimos de carácter general a lo particular y de esta manera utilizar la información de forma correcta.

Se empleó en la recopilación de información, datos establecidos y existentes por autores de teorías, bibliografías y datos estadísticos como el censo de la población.

Técnica

Observación. - Permitió realizar una observación directa al área de estudio mediante un recorrido que se hizo a la parroquia principalmente los lugares de más transcendencia con el fin de recopilar datos y obtener información que sea objetiva, veraz y oportuna, que ayude a visualizar en forma clara los organismos de la Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia.

Revisión bibliográfica: A través de la técnica de investigación bibliográfica se obtuvo información de diferentes autores que permitieron el desarrollo del presente trabajo, se realizó un estudio de teorías y conceptos presentes en leyes, periódicos, sitios web, utilizando referencias actuales en la redacción del marco

teórico mediante el uso de las normas APA. Además, es importante mencionar siempre al autor, cuya información esté presente en la investigación.

Entrevista. - Fue aplicada de manera simultánea a los encuestados que informaban que pertenecen a un organismo de Economía Popular y Solidaria, para así conocer como estas realizan sus actividades, como toman decisiones, que beneficios les otorgan a los miembros, si su fin social se está cumpliendo, si recibieron apoyo por parte de organismos del Estado entre otras situaciones que ayuden a conocer si la Economía social en la parroquia ha beneficiado a los habitantes o no.

Encuesta. – Se elaboró un cuestionario previamente establecido con preguntas que ayuden a obtener información clave para el desarrollo del proyecto de investigación en la cual se pudo recolectar información de los organismos que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria y la opinión de los encuestados en cómo estas han venido desarrollando sus actividades diarias, para así elaborar el análisis pertinente de cada entidad. En la parroquia San Pedro de Vilcabamba se aplicaron 296 encuestas.

Instrumentos

Cuestionario. - Consistió en la elaboración de un banco de preguntas, normalmente de tipo cerradas, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, el mismo que se aplicó en una muestra de la población de la parroquia.

Determinación de la población

La población de estudio está conformada por 1289 habitantes que integran la parroquia de San Pedro de Vilcabamba, según el INEC¹ (2010) en su informe detallado que delimitan a la población por sexo, provincia, parroquia, y cantón de empadronamiento. Se toma esta población de la parroquia porque fue el último censo que se realizó y para el desarrollo del trabajo que se investigó se necesitaban datos concretos y reales.

Muestra

Aplicando la fórmula se obtuvo como resultado una muestra de 296 encuestas.

Formula²

$$m = \frac{(N * P * q * z^2)}{((N - 1) * e^2 + z^2 * P * q)}$$

N= tamaño de la población

Z= Nivel de confianza del 95% es decir 1.96

e= Margen de error

p= Proporción de individuos que poseen la característica de estudio

q=Proporción de individuos que no poseen la característica de estudio

DATOS

N= 1289

Z= 1.96

¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos

² Mesa (2010) Indemer Investigación de Mercado

$$d=5\%$$

$$p= 0.5$$

$$q=0.5$$

Resolviendo la fórmula:

$$m = \frac{[(1289*0.5*0.5)(1.96^2)]}{[(1289-1)*0.05^2+1.96^2*0.5*0.5]}$$

$$m = \frac{(322.25*3.8416)}{(1288*0.0025+3.8416*0.25)}$$

$$m = \frac{1237,9556}{3,22+0.9604}$$

$$m = \frac{1237,9556}{4,1804}$$

$$m=296,1332887$$

$$m=296 \text{ encuestas}$$

f) Resultados

Generalidades



Figura 1: Obtenido de <http://www.loja.gob.ec/contenido/san-pedro-de-vilcabamba>

La parroquialización de San Pedro de Vilcabamba se efectuó el 19 de Agosto de 1987, mediante Acuerdo Ministerial emitido en Quito el 5 de Agosto de 1987, por el Lcdo. Luis Roble Plaza, Ministro de Gobierno y de Municipalidades (Gobierno Constitucional del Ing. León Febres Cordero), y publicado en el Registro Oficial Nro. 752.

Con la creación de esta nueva Parroquia, ciertos servicios públicos también se crearon como son: la Tenencia Política, La Unidad de Policía Comunitaria, El Seguro Social Campesino, y también del Programa Creciendo con Nuestros Hijos,

y mediante Ley 2000-29 la Constitución Política de República de 1998, en su Art. 228, eleva a la Junta Parroquial a la categoría de Gobierno Seccional Autónomo. En la Parroquia existen Instituciones, Fundaciones, y Organizaciones que brindan su apoyo y contribuyen al desarrollo de este bello rincón patrio.

Una característica general de esta comunidad es que desde antes y después de su parroquialización, con la dirección de sus líderes comunitarios y con el apoyo de sus moradores, emprendieron en conjunto a realizar obras mediante el sistema tradicional de la minga. Es así que se construyó la Iglesia, Escuelas, Canchas, Cementerio, Caminos vecinales, Canales de Riego, Casa Comunal, Seguro Social Campesino, obras que sirven para el desarrollo social algunas de ellas ya han sido reconstruidas por los organismos de desarrollo provincial y cantonal.

Hidrografía

El principal sistema hidrográfico es el río Uchima

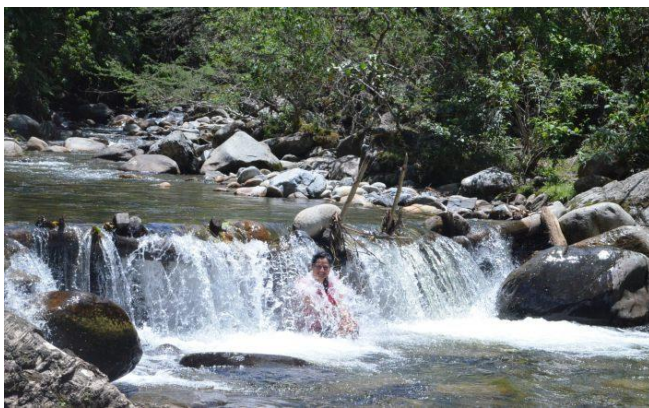


Figura 2: Obtenido de <http://www.loja.gob.ec/contenido/san-pedro-de-vilcabamba>

Nace en las estribaciones de las Cordilleras de Banderillas, Colanuma y Chinchal Verde. Al cual fluyen además quebradas como Culebrilla, Alizal, Colanuma, Toronche, Chinchal Verde. A su paso este río deja el caudal suficiente para cada

uno de los 7 canales de riego que de éste se desprenden y sirven para irrigar las fértiles tierras que circundan a la Parroquia. Luego se une con el Río Chamba y forman el Río Vilcabamba.

Existen algunas vertientes y arroyos. Entre la que se destaca es una vertiente de agua con sabor a sal que nace a la altura del sitio El Salado y tiene poderes curativos.

Orografía

Debido que al sur del país las cordilleras son bajas y con muchas mesetas, en el Valle donde se asienta la parroquia encontramos algunos cerros que la circundan, entre éstos tenemos: Laguarango, Cararango, Cerro Grande, Tuco – Tuco, La Pirámide, Minas, Solomaco y la Cordillera de los Andes, por donde todas las mañanas aparece el sol que da vida y calor a toda la campiña.

Actividades Productivas-Económicas

Las actividades productivas que se desarrollan en la parroquia son eminentemente agrícolas como: café, caña de azúcar, maíz, fréjol, yuca, camote, papas, zanahorias, tapioca, cebolla, tabaco, en fruticultura tenemos: naranja dulce y agria, mandarina, lima, limón, papaya, manzanas, uvas, duraznos, piñas, naranjillas, pomarrosas, nísperos, ciruelas, babacos, maracuyá, guabas, lumos, granadilla, etc; existen micro empresas de apicultura.

La agricultura ha sido la fuente de supervivencia para el contexto humano, si se toma en consideración la magnificencia de la tierra y por otra el adelanto

tecnológico. Que permite con el apoyo de insumos y materia orgánica abonarla para obtener mejor rendimiento.

También se cultivan leguminosas en la parte alta: arveja, cebada, trigo, maíz, fréjol serrano, habas, etc. Gran cantidad de plantas medicinales.

La ganadería también es una fuente de ingreso que se desarrolla en una forma limitada.

División política y administrativa

Barrios urbanos:

- Central
- Panecillo
- Dorado Alto
- Dorado Bajo

Barrios rurales:

- Amala
- Carango
- Sacapo
- El Chaupi
- Uchima

Atractivos Turísticos

Uno de los mayores atractivos es la reserva privada “El Bosque” ubicada al este de la parroquia, está a una distancia de 2 horas y media a pie o caballo.

Tiene gran interés y posee una riqueza en biodiversidad y conserva de ecosistemas similares al Parque Nacional Podocarpus, tiene una extensión de 3.000 has. En la actualidad es utilizada para realizar estudios turísticos, porque no se encuentra abierta al turista y es manejada desde el año 1976 por la familia Hofman – Horton.

En esta parroquia también se encuentra una pequeña fábrica de artesanías de papel reciclado lo que está dirigida por la asociación de mujeres 23 de Junio. El papel se utiliza para la elaboración de tarjetas, libros, agendas entre otros, lo cual contribuyen a disminuir la contaminación del ambiente y forma parte de una nueva alternativa empresarial.

San Pedro de Vilcabamba es un pueblo que goza de un clima cálido subtropical, por encontrarse en la cordillera andina, su vegetación es de tipo bosque seco, y conecta con la red vial que conduce a Vilcabamba. Lo cual genera a muchas personas se detengan para visitar la parroquia.

Le adornan hermosos lugares como es el majestuoso Mandango, que es un cerro maravilloso y muy visitado por los turistas, los mismos que al conocerlo se quedan maravillados; encontramos también la urna del Señor de la Caída que contiene una gran leyenda. La cual le hace un lugar incognito y de mayor curiosidad.

Turismo de Montaña

En el aspecto turístico San Pedro de Vilcabamba tiene lugares maravillosos y únicos, tales son:

La Hostería Madre Tierra

Descripción

El Eco-Resort Madre Tierra está ubicado en la parroquia San Pedro de Vilcabamba en el barrio Amala, esta hostería se hizo famoso por la longevidad de sus habitantes. Los turistas vienen de todas partes del mundo por la relajante

atmosfera, la deliciosa comida saludable, el agua pura y mineralizada, el aire fresco y limpio y pasar tiempo entre la gente amable.



Figura 3: Obtenido de <http://www.loja.gob.ec/contenido/san-pedrvilcabamba>



Figura 4: Obtenido de <http://www.loja.gob.ec/contenido/san-pedrvilcabamba>

La Hacienda San Joaquín

Hacienda San Joaquín está ubicada al pie del Barrio Chaupi, se encuentra en las hermosas montañas de los Andes en el sur de Ecuador. El rancho es de aproximadamente dos millas de interesante, pintoresco y reconocido internacionalmente pueblo de San Pedro Vilcabamba, la joya del Ecuador. La propiedad está rodeada y protegida por tres lados por las montañas de los Andes y en el cuarto por el río Vilcabamba.

La Hacienda San Joaquín es un lugar poco común en el planeta. La gran mayoría de la propiedad se conserva en su hábitat natural, ideal para practicar senderismo monta a caballo.



Figura 5: Obtenido de <http://sanpedrodevilcabamba.gob.ec/>

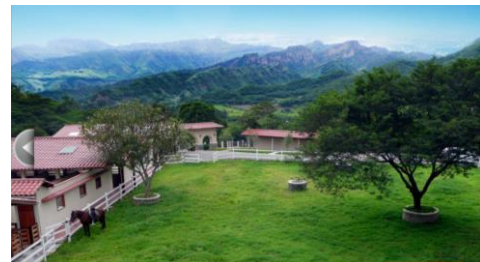


Figura 6: Obtenido de <http://sanpedrodevilcabamba.gob.ec/>

Aspecto Cultural

La primera cultura asentada en San Pedro de Vilcabamba fue la cultura Paltense con sus diversas ramificaciones que eran los Garrochambas, Chaparras, Cariamangas, Catacochas, Catamayos, Chapamarcas, Chantacos, Gonzanamáes, Colombos, Guachanamáes, Malacatos, Vilcabambas, Yanganas y Zarumas.

Otras fuentes consideran que en este sector se mantuvo poblado por parcialidades indígenas de los Malacatos y dentro de éstos los vilcas, Tumianumas, Sacapos y Yanganas. Los vilca se considera que serían los que posiblemente se asentaron en estos valles desde tiempos inmemoriales.

En los momentos actuales, la sociedad Sanpedrense se halla incorporada a la cultura comunitaria actual, desenvolviéndose en un contexto de carácter progresivo y de avance para el bien de ellos como de la patria en general.

Tradiciones

Partiendo del significado dada según Macías (2015): Tradición: noticia de una cosa antigua que se transmite de generación en generación. Doctrina, costumbres, etc. Transmitida de padres a hijos.

La parroquia cuenta con diversas culturas tales como: Homenaje y devoción a las imágenes del divino niño Jesús se lo realiza cada 1ro de enero y la segunda fiesta realizada a la virgen María pasado el festejo de carnaval, en estas festividades se realizan la presentación de unos hermosos y grandes castillos, arcos de infinidad de frutas, dinero, galletas, colas, atunes, fundas de arroz, azúcar, etc.

Otra costumbre de la parroquia es el domingo de ramos, donde la mayoría de las personas asisten a la misa con los ramos adornados en diversas formas y son llevados para su bendición. Una más de estas tradiciones es la celebración que se hace el día de las cruces, el 3 de mayo de cada año. En el sitio Chivo-loma, en la vía al Barrio Sacapo, donde la Familia Toledo Vargas son los Priostes de Santa Cruz y quienes organizan la Fiesta cada año.

Como el Patrono de la Parroquia es San Pedro, ésta es la Fiesta Religiosa más grande donde se festeja a San Pedro, al Señor de la Agonía, Patrono de los Jóvenes y Señoritas, y al Señor de la Caída, son 3 días de Fiesta, donde todos sus moradores apoyan económicamente y con productos para el Bazar.

Análisis e interpretación de la encuesta

Datos generales

Cuadro 1

Variable			
Sexo	Masculino	160	54%
	Femenino	136	46%
Total		296	100%
Edad	De 18 a 25	9	3%
	De 26 a 34	66	22%
	De 35 a 42	94	32%
	De 43 a 50	90	30%
	De 51 más	37	13%
Total		296	100%
Estado civil	Soltero(a)	25	8%
	Casado	230	78%
	Unión libre	37	13%
	Divorciado	3	1%
	Viudo (a)	1	0%
Total		296	100%
¿Cuál es su ingreso mensual?	De 1 a 199	138	47%
	De 200 a 399	146	49%
	De 400 a 599	7	2%
	De 600 a más	5	2%
Total		296	100%
		N.-	%
¿Cuántas personas integran su familia?	De 0 a 2	36	12%
	De 3 a 5	227	77%
	De 6 a 8	31	10%
	De 9 a más	2	1%
Total		296	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

Interpretación: La población masculina de la parroquia San Pedro de Vilcabamba representa el 54%, y el 46% femenino, dentro de la edad se tomó a partir de los 18 años, por lo que las respuestas serían las confiables y verídicas, en la encuesta aplicada las personas en su mayoría se encuentran entre los 35 a 42 años de edad, de tal manera que el 78% se encuentra casadas (os) e integran su familia de 3 a 5 miembros. En esta parroquia se caracteriza por sus actividades agrícolas debido al buen manejo de cultivo de sus tierras, principalmente se dedican a la agricultura con un ingreso mínimo de \$200.00 a \$350.00 dólares al mes.

Cuadro 2

Característica			
<i>¿Tiene conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria?</i>	Si	156	53%
	No	140	47%
Total		296	100%
<i>¿Usted considera importante la intervención de la Economía Popular y Solidaria?</i>	Importante	98	33%
	Muy importante	194	66%
	Poco importante	4	1%
	Total	296	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

Interpretación: De acuerdo a los datos obtenidos de la encuesta en la parroquia San Pedro de Vilcabamba un 53% de la población tiene conocimiento básico de la Economía Popular y Solidaria (EPS), y en su mayoría mencionaron que son de gran ayuda para desarrollo económico de la localidad, y un 47% desconocen del tema el mismo que han manifestado que es un tema nuevo. Así mismo un 66% de los habitantes encuestados consideran que es muy importante la intervención de la EPS en la parroquia a través de los organismos productivos y cooperativos que

permiten la participación, dando mayor oportunidad para mejorar el nivel de vida y generar nuevos ingresos.

Cuadro 3

<i>¿Usted conoce organismos que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?</i>	Si	205	69%
	No	91	31%
Total		296	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

Interpretación: De acuerdo a los datos recopilados se determina que un 69% de los habitantes de la parroquia si conocen organizaciones económicas las cuales ayudan e intervienen y promueven el desarrollo socio económico de la parroquia y un 31% no conocen organismos de la EPS, debido a la falta de publicidad e información por parte de estas entidades hacia sus pobladores

La parroquia San Pedro de Vilcabamba cuenta con diferentes organizaciones que han sido conformados por sus habitantes, los cuales trabajan continuamente para su desarrollo. Las organizaciones más conocidas en la parroquia son: Apecael, Las Orquídeas, Caja de Ahorro, Asociación 23 de Junio, Fundación Colinas Verdes, Asilo de ancianos y se pudo verificar que la mayoría de estas asociaciones se encuentran dentro de la parroquia a excepción de la asociación de Apicultores que se encuentra en el barrio Sacapo la cual quedando a unos 10 minutos de la parroquia.

Cuadro 4

<i>¿Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria?</i>	Si	83	29%
	No	213	71%
Total		296	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

Interpretación: De los datos obtenidos el 71% de los habitantes de la parroquia no forman parte de organismos que se encuentren enmarcados en el ámbito de Economía Popular y Solidara, esto se debe a que existe poco interés por

organizarse y a la falta de cooperación por los moradores, consideran que trabajan mejor en familia o individualmente; sin embargo existe un 29% si pertenecen, las mismas que se han sentido incentivadas por poder contar con un trabajo propio y obtener sus propios ingresos.

Cuadro 5

Características			
<i>¿Que lo motivó a formar parte de aquella organización?</i>	Incentivos	14	16%
	Fácil acceso	39	47%
	Disponibilidad de Tiempo	22	26%
	Otros	8	11%
	Total	83	100%
<i>¿La organización a la que usted pertenece está regulada por la Ley?</i>	Si	80	96%
	No		
	No sé	3	4%
	Total	83	100%
<i>¿La organización a la que usted pertenece que tipo de problemas o situaciones ha enfrentado al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria?</i>	Falta de financiamiento	30	36%
	Falta de cooperación con la sociedad	40	48%
	Restricción para su legalidad	9	11%
	Otros	4	5%
	Total	83	100%
<i>¿Cómo es la toma de decisiones en la organización que usted pertenece?</i>	Votación	66	80%
	Directiva encargada	12	14%
	Responsable de la organización	2	2%
	Otros	3	4%
	Total	83	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

Interpretación: De acuerdo a los encuestados el 47% manifiestan que el principal motivo de ingresar a estos organismos es el fácil acceso que ofrecen sin

demasiados tramites; el 26% por disponibilidad de tiempo y un 16% lo hacen por los incentivos que obtienen como utilidades generadas por los ahorros y financiamiento; así mismo se determinó, que el 96% de los organismos se encuentran legalmente constituidas por lo que su accionar dentro de la economía del sector es legítimo, y el 4% de entidades que no se encuentran legalizadas lo que les dificulta realizar sus operaciones forma correcta, obtener financiamiento y capacitaciones; a su vez se determinó que el principal problema que han enfrentado las organizaciones de la EPS con un 48% es la falta de cooperación de los habitantes de la parroquia; el 36% la falta de financiación por parte de los organismos superiores para solventar las actividades que realizan.

Finalmente, para tomar decisiones dentro de la organización se determinó que el 80% lo hace toda la asamblea general pero a su vez dependiendo de qué tipo de decisión se vaya hacer, por otra parte un 12% la directiva encargada de tomar las decisiones pertinentes que sean en beneficio de todos los miembros.

Cuadro 6

Característica			
<i>¿La organización a la que usted pertenece recibido apoyo de una organización del Estado?</i>	Si	45	54%
	No	38	46%
Total		83	100%
<i>¿Qué beneficio ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria?</i>	Salud	1	1%
	Financiamiento	34	41%
	Capacitación	20	25%
	Empleo	12	14%
	Emprendimiento	3	4%
	Ahorro	2	2%
	Otros	4	5%
Total		83	100%
		N.-	%
<i>¿Señale en qué nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, al pertenecer a una organización de la Economía Popular y Solidaria?</i>	Alto	3	4%
	Medio	75	90%
	Poco	4	5%
	Nulo	1	1%
Total		83	100%
		N.-	%
<i>¿Los créditos que usted ha solicitado en que fueron utilizados?</i>	Producción	37	66%
	Consumo	18	32%
	Otros	1	2%
Total		56	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

Interpretación: Al determinar si el Estado ha establecido algún tipo de ayuda a las organizaciones que pertenecen a la EPS, un 54% si ha recibido apoyo, una de ellas en capacitaciones y en el financiamiento, en ciertas organizaciones se les ha hecho la entrega de materiales para la construcción de su propio local y otras para la entrega de maquinaria para la elaboración de sus productos; dentro de los beneficios que se han obtenido de las organizaciones en un 41% el financiamiento el mismo que ha sido utilizado para ampliación de negocios, un 25% de

capacitaciones y un 14% de empleo ya que con la ayuda de cada asociación las personas en especial las mujeres es donde más se desenvuelven, pueden ayudar para el sustento del hogar. De acuerdo a la contribución en un 90% en un nivel medio el mismo que ayudado para el desarrollo personal y familiar; a su vez los créditos que han sido solicitados un 66% han sido destinados para la producción en sí la agricultura que es donde más se desenvuelve la población y de consumo un 32%.

Cuadro 7

Características			
<i>¿Usted considera que el sector de la Economía Popular y Solidaria ha crecido en los últimos años?</i>	Si	46	55%
	No	37	45%
Total		83	100%
		N.-	%
<i>¿Considera que los servicios que brindan la Economía Popular y Solidaria deben mejorar?</i>	Si	83	100
	No		
Total		83	100
		N.-	%
<i>¿De acuerdo a su criterio cuál de las siguientes opciones deberían perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?</i>	Capacitación	40	48%
	Créditos	4	5%
	Cultura de Ahorro	22	27%
	Difusión de los servicios	17	20%
Total		83	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta.

Interpretación: De los datos obtenidos el 55% de la población considera que el sector de la Economía Popular y Solidaria ayuda al crecimiento productivos de la parroquia, reduciendo las brechas de una economía tradicional pensada en función del mercado y sus intereses que en los últimos años ha sido notorio los cambios; mientras que el 45% manifiestan que no hubo crecimiento en el sector productivo en los últimos años pues aún existe impedimentos en el acceso a los servicios que

ofrecen las entidades de la EPS. Por otra parte se considera que un 100% los servicios que brindan los organismos de la EPS deben mejorar constantemente para satisfacer las necesidades de toda la colectividad; de acuerdo a lo que deben mejorar las organizaciones de la EPS, en un 48% es las capacitaciones las mismas que daría énfasis para que cada asociación puedan irse retroalimentando de conocimientos; así mismo en un 27% deben aprender a tener una cultura de ahorro y el 20% difundir más sus servicios o productos que ofrezcan a la colectividad.

Caracterización del sector cooperativo y unidades económicas y populares reconocidas en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia San Pedro de Vilcabamba del cantón Loja.

El accionar de la Economía Popular y Solidaria busca la satisfacción en común de las necesidades de sus asociados, atendiendo de cada uno de los integrantes, en especial el autoempleo y las subsistencias. Estas asociaciones deben tener un compromiso social con los habitantes de la parroquia

Cada una de las organizaciones que pertenecen a la EPS deben cumplir con la Ley, con su objeto social a su vez mantenerse con un capital social mínimo; el trabajo de cada organización de la EPS entre los principios de autogestión de cada uno de los integrantes y su estabilidad económica orientada al buen vivir personal y social dentro de las organizaciones que se encontraron.

En la parroquia San Pedro de Vilcabamba tenemos las siguientes organizaciones:

Entidades Financieras Solidarias

- Caja de Ahorro y Crédito Sociedad Ecológica San Pedro de Vilcabamba “CACSE”.

Sector Asociativo

- Asociación Apecael
- Asociación 23 de junio
- Asociación de Apicultores
- Asociación Femenina Las Orquídeas

Otras organizaciones

- Fundación colinas verdes
- Asociación del adulto mayor

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIEDAD ECOLÓGICA SAN PEDRO
DE VILCABAMBA (CACSE)**



Fue creada el 19 de octubre del 2000 esta organización social conformada por productoras y productores agroecológicos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba. Desde sus inicios la Caja de Ahorro y Crédito “Sociedad Ecológica” satisface con eficiencia la demanda de servicios sociales y crediticios alternativas, estimula la cultura de ahorro cooperativo, fomentando la producción, transformación y comercialización ecológica a nivel de asociación comunitaria y microempresa familiar. Actualmente cuenta con 200 socios; el horario de atención es de Martes a Viernes y Domingo de 8:00 am a 13:00pm

Datos generales de la Entidad

Nombre de la Caja:	Caja de Ahorro “Sociedad Ecológica” San Pedro de Vilcabamba
Representante Legal:	Institución REFSE
Provincia:	Loja
Cantón:	Loja
Parroquia:	San Pero de Vilcabamba

LA DIRECTIVA:

Presidente:	Sr. Miguel Mosquera
Vicepresidente:	Sr. Gabriel Torres
Vocales:	Sr. Manuel Jara Sr. Franco Iñiguez Sr. Teodoro Reinoso Sr. Tulio Toledo
Gerente:	Sr. Felicino Toledo
Secretario – Operadora:	Johana Mosquera

Misión

Satisfacer con eficiencia la demanda de servicios sociales y crediticios alternativos, para estipular una cultura de ahorro competitivo, fomentando la producción, transformación y comercialización ecológica a nivel de asociación comunitaria y microempresa familiar del sector y de parroquias aledañas del cantón Loja

Visión

Constituirse en una Cooperativa de Ahorro y Crédito competente y prestigiosa en el 2016 que brinde servicios financieros de calidad, usando alternativas adecuadas para garantizar el crédito, a los socios del sector sur oriental del Cantón Loja.

Objetivos:

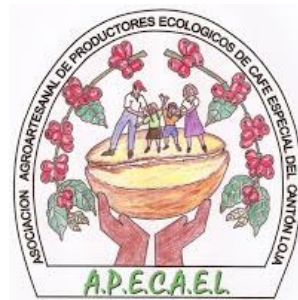
- Potenciar las capacidades locales para una buena gestión compartida en los niveles socio-organizativo, técnico y administrativo.
- Ofrecer créditos para fortalecer la economía local; fomentando actividades productivas competitivas – agrícolas, pecuarias turísticas, artesanías o venta de servicios.
- Promover la cultura del ahorro para plasmar mayor libertad y seguridad económica y reducir vulnerabilidad a dilemas y crisis.

- Promover procesos continuos de capacitación, planificación, seguimiento y evaluación para asegurar la sostenibilidad de los recursos de la CACSE y mejorar la equidad de participación de los servicios generados.

Los servicios que ofrece **CACSE** son:

- ✓ Servicios financieros
- ✓ Ahorro a la vista
- ✓ Ahorro infantil
- ✓ Créditos ordinarios
- ✓ Créditos emergentes
- ✓ Créditos reparación de vivienda
- ✓ Créditos pequeños negocios
- ✓ Créditos de educación
- ✓ Créditos productivos
- ✓ Servicios no financieros de CACSE
- ✓ Pago del bono de desarrollo humano
- ✓ Cobro de teléfono convencional
- ✓ Sri
- ✓ Cep
- ✓ Rise
- ✓ Matriculación vehicular.
- ✓ Recargas
 - Claro
 - Movistar
 - Cnt

ASOCIACIÓN APECAEL



APECAEL es una organización de pequeños productores ecológicos de Café Especial de las parroquias sur-orientales del Cantón Loja, (Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara y Yangana) que generan de forma sostenible y asociativa café especial lo cual contribuye a mejorar las condiciones socio-económicas de las familias cafetaleras.

El café es uno de los principales productos de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba, de Loja y su Provincia, tanto que a nivel de la provincia involucra a aproximadamente 20.000 familias. El procesamiento tiene su especial atención, desde el cultivo, pues selecciona lo mejor para que tenga una identidad de calidad y cuentan con el equipo tecnológico para el efecto.

Esta organización fue creada el 18 de marzo de 2008, mediante acuerdo ministerial 08-063 del entonces los Ministerios de Industrias y Competitividad (MIC). Su actividad principal es la producción de café lavado y su comercialización en el exterior y a nivel nacional mediante FAPECAFES. Y su horario de atención es de lunes a viernes de 8:00am 12pm y de 13:00pm a 17:00pm

ASOCIACION 23 DE JUNIO



La organización nace como una inquietud de un grupo de mujeres que desean emprender juntas en trabajos artesanales, con el fin de ayudar en sus hogares. Un día 23 de Junio se reunieron por primera vez un grupo de 22 mujeres y por aquella fecha memorable se dio nombre a la organización. Iniciaron trabajando en la preparación de alimentos, en la actualidad están elaborando artesanías de papel reciclado, los materiales que se utilizan para su producción son: papel, goma, agua, cartón, hilo, flores.



El desarrollo micro-empresarial de la parroquia se refleja en 2 emprendimientos, los cuales cuentan únicamente con el apoyo de la parroquia y de instituciones que allí se encuentran, como es el caso de: La Asociación de mujeres “23 de Junio”, enfocado al reciclaje de papel para la elaboración

de libros, agendas, tarjetas, bolsos, cajas, paquetes esquelos, y mucho más. Cada producto se elabora a mano y con exclusividad. Esta asociación está integrada por 10 mujeres y la presidente es la Sra. Elvia Toledo. Los productos son de excelente calidad y se los comercializa en la ciudad de Loja. Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00

ASOCIACIÓN DE APICULTORES



La organización se creó en 1994, se encuentra ubicada en el barrio Sacapo, a 2.5km de San Pedro de Vilcabamba.

La iniciativa de instaurar la agrupación nació de 16 personas, todas campesinas de bajos recursos

económicos, quienes, para evitar la migración, que en ese entonces acontecía, decidieron emprender los trabajos apícolas para ayudar a las familias.

En 1996, se construyó el edificio asociativo para realizar la actividad integral de cosecha, acopio, procesamiento, envase, transformación, venta y capacitación. La obra se hizo mediante mingas y tuvieron el financiamiento de instituciones no gubernamentales como Care, The Nature Conservancy y Fundación Arcoiris, los colmenares se ubican en los cerros Toronche, La Guinuma, Colanuma, Alizal y Dudal, en San Pedro de Vilcabamba; Cerro Maco y Cachiyacu, en la parroquia Yangana; y, junto a la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Podocarpus, en Malacatos..

La producción en ese momento era buena, sin embargo con el transcurrir del tiempo, especialmente en el 2002 y 2005, la crisis económica y política que sufrió el país, junto a una fuerte inestabilidad climática, perjudicó la producción apícola, lo que provocó que varios integrantes emigren a España y a otras ciudades del país en busca de nuevas fuentes de trabajo.

En el 2010 la organización estaba desintegrándose, no obstante con otros socios decidieron retomar las actividades. Desde entonces la producción apícola gestiona a 20 socios solidarios quienes trabajan.

En la sede de la agrupación se envasa el producto, bajo un estricto control sanitario, luego distribuye a varias tiendas, cafeterías, autoservicios, ferias agroecológicas, intermediarios y centros naturistas de Vilcabamba, Loja, Cuenca, Guayaquil, Quito y Machala. La miel tiene presentaciones de frasco de vidrio de 500cc y 250cc, a un precio de \$7,50 y \$3,55, respectivamente, con registro sanitario y marca asociativa “Abejita Longeva”.

Un nuevo emprendimiento constituye la fabricación de turrón, producto a base de miel de abeja, que se encuentra en proceso inicial de funcionamiento, para lo cual incorporaron un grupo de 10 socias en la tarea, quienes de manera manual realizan un batido de 8 horas hasta obtener el derivado que es de gran aceptación en la ciudadanía.

Los apicultores, conscientes de la alta demanda de materias primas y derivados apícolas (miel, polen, jalea real y propóleo), se plantean tener 300 colmenas en los próximos tres años en forma asociativa, lo que también significará promover mayores áreas de conservación de bosques, evitando los incendios forestales, que son los enemigos potenciales de los productores. Su atención al público es de lunes a domingo de 8:00am a 17:00pm

ASOCIACIÓN FEMENINA LAS ORQUIDEAS



La asociación se dedica al cultivo de diferentes hortalizas, la misma que aprovechan al máximo el terreno el mismo que implica una mejora en el aprovechamiento de los nutrientes del suelo, luz solar y ambiente aéreo, una menor

aparición de plagas y mejor salud de las plantas. Los problemas de la asociación es elegir la correcta elección de fertilizantes, la recolección, difícilmente mecanizada y las enfermedades que atacan a varios cultivos (inespecíficas).

Para obtener una mayor productividad del cultivo, es necesario asociar diferentes hortalizas con ciclos de crecimiento diferentes.

Dado que disponemos de un espacio pequeño y que las hortalizas deberán convivir entre ellas, es necesario conocer a fondo las características de las verduras que se desea cultivar en el huerto para saber si son compatibles entre ellas. Esta asociación está dirigida por su representante legal es la Sra. Lucía González y esta conformada por 13 mujeres emprendedoras. Fue creada en el año 2011.

Actividad: Formación de huertos familiares con la producción de todo tipo de hortalizas, además la venta de empanadas con café y futura creación de una panadería. **Su horario de atención:** Fines de semana de 15:00 a 17:00

FUNDACIÓN COLINAS VERDES



La Fundación Colinas Verdes es una organización no gubernamental (ONG), sin fines de lucro. Está ubicada en la provincia de Loja en el sur del Ecuador, en el valle de la longevidad (aproximadamente a 2 Km de la parroquia turística de Vilcabamba). Fue creada por un grupo de personas visionarias del lugar, con la meta de tener una organización local que fomente la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; pero, con íntima relación al desarrollo sostenible de las comunidades para mejorar el nivel de vida.

El personal de Colinas Verdes (voluntarios y remunerados), lo conforman: agrónomos, biólogos, forestales, veterinarios, ingenieros en infraestructura rural, especialistas en microempresas rurales, expertos en manejo de áreas protegidas y en asuntos administrativos; tienen mucha experiencia formulando, gestionando y ejecutando proyectos de interés comunitario y social. Este grupo está colaborando con organizaciones gubernamentales o donantes privados de todo el mundo, para desarrollar acciones que buscan consolidar dos metas fundamentales. La una, orientada ha apoyar la protección y conservación de los ecosistemas locales, que incluyen el Parque Nacional Podocarpus y las áreas circundantes, fomentando el conocimiento medioambiental y la protección de los recursos naturales con los ecuatorianos y turistas que visitan en esta zona. La segunda meta es mejorar las condiciones de vida de los agricultores y sus familias, mediante apoyo en fortalecimiento organizacional, capacitación y aplicación de tecnologías validadas con dotación de infraestructura, equipos, materiales y herramientas. Su principal

actividad es impulsar a actitudes y responsabilidades es para la conservación natural y protección del medio ambiente. Y su horario de atención es de lunes a viernes 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00.

CASA DEL ADULTO MAYOR

“DR. LUIS GUILLERMO MUÑOZ



El lugar de acopio de los ancianos es propio, el mismo que fue donado por el Dr. Luis Guillermo Muñoz, tiene una acogida aproximadamente a 200 ancianos.

Cabe recalcar que el GAD de San Pedro de Vilcabamba desarrolla y coordina el proyecto con adultos mayores.

En él se realiza una serie de actividades destinadas a la integración e intercambio de experiencias de los adultos mayores de la Localidad. La parroquia se ha planteado una serie proyectos tiene también el objetivo de convertirse en un espacio de encuentro y socialización de los adultos mayores, todas las actividades están destinadas a retardar su deterioro psico-físico y prevenir la aparición de enfermedades o discapacidades.

La retroalimentación de vivencias y capacitación en nuevas habilidades garantizan que el adulto mayor mantenga su mente en continua actividad.

Comparación de las relaciones existente entre las actividades de los sectores cooperativos y unidades económicas y populares dedicadas a las EPS con el nivel de desarrollo familiar alcanzado en la parroquia de San Pedro de Vilcabamba del cantón Loja.

En la parroquia de San Pedro de Vilcabamba existen 7 organizaciones dedicadas a actividades enmarcadas en la Ley de la Economía Popular y Solidaria, las mismas que satisfacen necesidades, y ayudan a la parroquia al crecimiento tenga su trayectoria y de esta manera tenga más acogida por los turistas; en donde los beneficios alcanzados por dichas organizaciones (ver figura N.-7) es de relaciones existentes en los sectores cooperativos y unidades económicas y populares de la parroquia San Pedro de Vilcabamba y su nivel de desarrollo familiar alcanzado, el mismo que ha servido para el desarrollo de las asociaciones.

Puesto que los beneficios recibidos han coadyuvado en el desarrollo personal y familiar de los moradores de la parroquia en su economía fortaleciendo y mejorando la calidad de vida y propiciando el progreso local. Los beneficios más relevantes que han podido obtener de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria han sido el financiamiento, el mismo que han sido utilizados para poder realizar variación u ampliación de sus negocios; otros han sido utilizados en la agricultura para de esta manera subsistir en su hogar.

Otro beneficio que se ha obtenido es la capacitación la cual es primordial dentro de las organizaciones y a nivel personal porque podrán ponerlos en práctica y de esta manera puedan emprender en proyectos nuevos e innovadores, las organizaciones que más han recibido capacitaciones son los apicultores porque uno

de sus mayores emprendimientos es la obtención de la miel de abeja, y ahora se encuentran emprendiendo en el proyecto del turrón los mismo que han podido recibir ayuda del Gad parroquial, la asociación de mujeres las orquídeas es otra de las organizaciones que tiene realce la misma que ha podido obtener en uno de sus proyectos la obtención de maquinaria e implementos para la creación de una panadería, ahora las integrantes se encuentran recibiendo capacitaciones para que ya puedan poner en práctica lo aprendido.

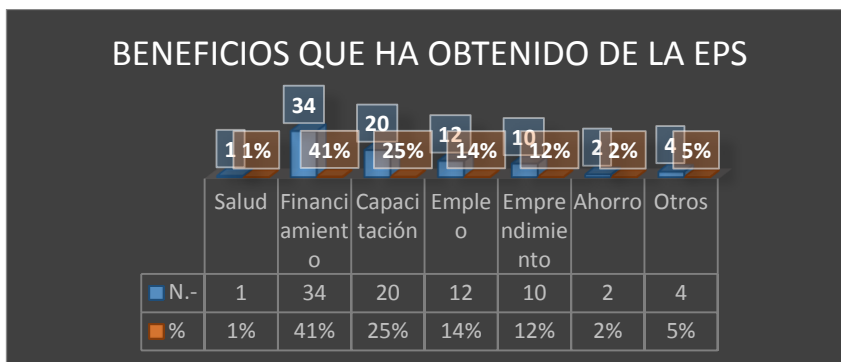


Figura 7: Datos obtenidos de la encuesta

En cuanto al nivel de contribución al desarrollo personal y familiar ver figura (N.- 8) se encuentran en un nivel medio, quienes se han motivado al conocer que siendo parte de este tipo de organizaciones son beneficiados para alcanzar su desarrollo organizacional y personal.

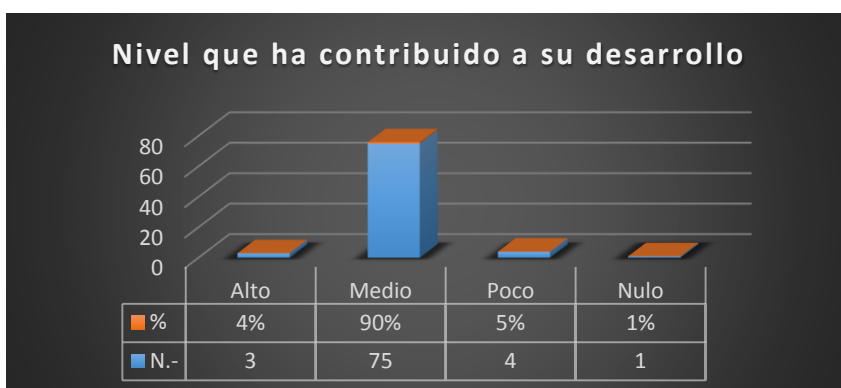


Figura 8: Datos obtenidos de la encuesta

Finalmente, se puede aportar que la Economía Popular y Solidaria tiene una gran visión para todas las asociaciones y organismos, que se integren de manera conjunta ayudando al desarrollo tanto de sus integrantes como a la parroquia, donde realizarán sus actividades de acuerdo a los lineamientos que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria; cabe recalcar que Coraggio presenta algunos principios que se deberían tener presente para su desenvolvimiento y así tomar medidas necesarias para mejorar el servicio o el producto que ofertan.

Propuesta para dinamizar el sector económico popular y solidario en la parroquia San Pedro de Vilcabamba del cantón Loja.

En base a los conocimientos adquiridos en la etapa universitaria y conociendo los resultados de las encuestas que se aplicaron a la población de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, se propone un plan de mejoramiento a las asociaciones u organizaciones que pertenecen a la EPS, cuya estructura está basada en los siguientes puntos:

Realizar un FODA, donde se detallará las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se haya encontrado en las asociaciones; para identificar en que están fallando y de qué manera se les podría dar solución.

Luego se realizará una propuesta por cada problema encontrado, donde se especificará cual será el objetivo; que actividad se realizará, quienes serán los responsables, el lugar donde se efectuará, cuál es su costo y el tiempo.

Cuadro 8

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos representantes de las asociaciones si han recibido capacitaciones. ✓ Contar con un local propio para el funcionamiento. ✓ Capacidad para llegar acuerdos en la asociación. ✓ Capacidad de organización. ✓ Producción agrícola. ✓ Proyección de proyectos en una buena imagen. ✓ Respaldo de empresas internacionales, en el campo financiero y de donaciones. ✓ Expansión de sus productos en nuevos mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de nuevos emprendimientos para los actores de la Economía Popular y Solidaria. ✓ Venta de productos a nivel nacional e internacional. ✓ Aceptación en el mercado nacional e internacional. ✓ Incorporación de nueva tecnología para el proceso de producción. ✓ Entrada al mercado internacional. ✓ Producción y comercialización como: el café, la miel turrón, artesanías (álbumes, porta retratos ect)., y productos agrícolas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La ubicación geográfica impide la asistencia a capacitaciones de todos los socios. ✓ Mínima difusión de los servicios que presta cada asociación. ✓ Falta de incentivos a cada asociación para que haya un nuevo producto al mercado ✓ Incumplimiento en los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No son puntuales en el pago de cuotas del crédito recibido. ✓ El egoísmo en ciertas organizaciones para que los pobladores puedan ser parte de las mismas. ✓ Baja participación del gobierno. ✓ Altas tasas de interés. ✓ Cambio en leyes gubernamentales. ✓ Inflación.

Fuente: Análisis de factores externos, entrevista, encuesta y observación directa.

CUADRO 9

MATRIZ ESTRATEGICA FODA

<p style="text-align: center;">Análisis Interno</p> <p style="text-align: center;">Análisis Externo</p>	<p>FORTALEZA (F)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos representantes de las asociaciones si han recibido capacitaciones. 2. Contar con un local propio para el funcionamiento. 3. Capacidad para llegar acuerdos en la asociación. 4. Capacidad de organización. 5. Producción agrícola. 6. Proyección de proyectos en una buena imagen. 7. Respaldo de empresas internacionales, en el campo financiero y de donaciones. 8. Expansión de sus productos en nuevos mercados. 	<p>DEBILIDAD (D)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La ubicación geográfica impide la asistencia a capacitaciones de todos los socios. ✓ Mínima difusión de los servicios que presta cada asociación. ✓ Falta de incentivos a cada asociación para que haya un nuevo producto al mercado ✓ Incumplimiento en los acuerdos.
<p>OPORTUNIDADES (O)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de nuevos emprendimientos para los actores de la Economía Popular y Solidaria. 2. Venta de productos a nivel nacional e internacional. 3. Aceptación en el mercado nacional e internacional. 4. Incorporación de nueva tecnología para el proceso de producción. 5. Entrada al mercado internacional. 6. Producción y comercialización como: el el café, la miel turrón, artesanías (álbumes, porta retratos ect), y productos agrícolas. 	<p>FO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear nuevos emprendimientos en base en base a las capacitaciones que reciben. ✓ Generar ventas a nivel nacional e internacional. ✓ Respaldo de las empresas internacionales, tener aceptación en el mercado. ✓ Con la incorporación de nueva tecnología, se generan nuevos productos. ✓ Esparcimiento de los productos en nuevos mercados, la producción ira creciendo cada vez más. 	<p>DO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear nuevos productos y emprendimientos que ayudaran al desarrollo de la parroquia. ✓ Difundir los servicios que presta las asociaciones y aumentar en porcentaje de las ventas.
<p>AMENAZAS (A)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia en función a las marcas, precios, oportunidades de entrega de los productos, confiabilidad. 2. No son puntuales en el pago de cuotas del crédito recibido. 3. El egoísmo en ciertas organizaciones para que los pobladores puedan ser parte de las mismas. 4. Baja participación del gobierno. 5. Altas tasas de interés. 6. Cambio en leyes gubernamentales. 7. Inflación. 	<p>FA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un local propio para efectuar las ventas y perfeccionar en el producto a fin de seguir en el mercado. ✓ En base a la capacidad de organización incrementar el número de socios. ✓ Realizar convenios con organismos internacionales para promover las asociaciones de la EPS en la parroquia. ✓ Generación de nuevos productos, hace que haya más competencia con marcas más conocidas. 	<p>DA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incentivar por medio de charlas el pago oportuno de créditos. ✓ Incrementar lasos de amistad con los pobladores de la parroquia para que puedan pertenecer a estas asociaciones y de esta manera haya más unión en la parroquia.

PROBLEMAS

- Falta de difusión de los servicios y productos que ofrecen las asociaciones.
- Falta de capacitaciones para las organizaciones y asociaciones de Economía Popular y Solidaria.
- Incumplimiento de obligaciones.
- Falta de integración de la población con las asociaciones de la parroquia.

Problema	Causa	Efecto
Falta de difusión de los servicios y productos que ofrecen las asociaciones.	Poca comunicación entre las asociaciones y las instituciones de Economía Popular y Solidaria.	No hay un comercio justo ni consumo ético responsable en las asociaciones al ofrecer sus productos o servicios.
Falta de capacitaciones para las organizaciones y asociaciones de Economía Popular y Solidaria.	Desconocimiento de organismos que capacitan a este tipo de organizaciones. Falta de interés por quienes lideran las organizaciones o asociaciones.	Que no se aplica los principios de la Economía Popular y Solidaria como el del buen vivir y del bien común, así como la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
Incumplimiento de obligaciones en la Caja de Ahorro Sociedad Ecológica San Pedro de Vilcabamba.	No hay un reglamento crediticio. Desinterés por parte de los deudores.	Desconfianza al momento de ofertarles nuevos servicios o productos para su adquisición
Falta de integración de la población con las asociaciones de la parroquia.	Desinformación sobre las asociaciones que se encuentran en la parroquia hace que no se integren más pobladores generando un descontento y separación de las asociación y los pobladores.	Poca acogida por parte de los pobladores hacia las asociaciones.

PROPUESTA N.- 1

Problema N.- 1: Falta de difusión de los servicios y productos que ofrecen las asociaciones.

Objetivo: Realizar planes de difusión y publicidad en la parroquia acerca de los productos y servicios que ofrecen las asociaciones de la EPS.

Estrategia: Publicidad masiva para las asociaciones de la parroquia San Pedro de Vilcabamba que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria

Tácticas	Temas	Responsable	Costo	Financiamiento	Plazo de ejecución
<p>Trasmitir información sobre los servicios y productos que ofrecen las asociaciones de Economía Popular y Solidaria que se encuentren en la parroquia mediante medios de comunicación de mayor sintonía a nivel local y nacional.</p> <p>Investigar cuales son los medios de comunicación de mayor aceptación por parte del público para dar a conocer los servicios y productos que ofrecen las asociaciones de la EPS.</p> <p>Se hará conocer el slogan de las asociaciones en cada anuncio publicitario.</p> <p>La publicidad se transmitirá especialmente durante el programa de explosión divertida de 2pm a 4pm de lunes a viernes.</p>	<p>RADIO: El paquete publicitario diarios de lunes a viernes en programación de 2:00pm a 4pm (100 spost al mes; mas dos spost diarios de lunes a viernes en el programa explosión divertida en la radio satelital 100.9).</p> <p>PRENSA ESCRITA: A través del Diario La Hora una vez por semana en un espacio de 26 cm de ancho por 10cm de alto.</p>	Junta parroquial y presidentes de las asociaciones.	\$1842	Junta parroquial y asociaciones	A partir de Enero del 2017

PROPUESTA N.- 2

Problema 2: Falta de capacitaciones para las organizaciones y asociaciones de Economía Popular y Solidaria.

Objetivo: Analizar el contexto de cada asociación y capacitarlas sobre la Economía Popular y Solidaria y su aporte para lograr un mayor desarrollo en los proyectos plateados.

Estrategia: Capacitación a los integrantes de las asociaciones de la parroquia San Pedro de Vilcabamba que pertenecen a la EPS.

Tácticas	Temas	Responsable	Costo	Financia miento	Plazo de ejecución
<p>Capacitación a través de cursos y seminarios acordes a los requerimientos de cada asociación por lo menos dos veces al año.</p> <p>Evaluar el proceso de capacitación efectuada.</p> <p>Realizar convenios con empresas dedicadas a capacitación.</p> <p>Las capacitaciones se realizarán como máximo a 30 personas por curso.</p> <p>Los integrantes de las asociaciones asistan con responsabilidad y puntualidad.</p> <p>Entregar el material necesario a todos los integrantes de las asociaciones.</p> <p>Se entregará un certificado al término de la capacitación.</p> <p>Solo se les justificara una falta.</p>	<p>Qué es la Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Importancia de la Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Beneficios que se obtiene al formar parte de la Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Clase de transacciones económicas que realizan las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Cuáles son los requisitos para obtener la aprobación de una asociación EPS.</p> <p>Dónde se registran las organizaciones, comerciantes, artesanos y unidades económicas.</p> <p>Superación personal y familiar.</p>	<p>Presidente de la Junta Parroquial</p>	<p>Será financiado en su totalidad por el Instituto de Economía Popular Solidaria.</p>	<p>\$400,00</p>	<p>La capacitación será impartida por lo menos dos veces al año, o cuando las asociaciones lo requieran</p>

Propuesta N.- 3

Problema 3: Falta de integración de la población con las asociaciones de la parroquia.

Objetivo: Incrementar el número de miembros para las asociaciones a fin de lograr mayor participación dentro de la parroquia.

Estrategia: Desarrollar talleres dentro de la parroquia para la integración y concientización de los integrantes de las asociaciones y su actividad.

Tácticas	Temas	Responsable	Costo	Financiamiento	Plazo de ejecución
<p>Capacitación a los integrantes de las asociaciones y a los pobladores de la parroquia en forma trimestral o semestral.</p> <p>Capacitación a través de cursos y seminarios a la población y a los miembros de las asociaciones de la parroquia acerca de recursos humanos, motivación, superación y desarrollo personal.</p> <p>Evaluar la efectividad de las capacitaciones a los pobladores y los integrantes de las asociaciones</p> <p>Los pobladores de la parroquia y de las asociaciones asistan obligatoriamente a los talleres.</p> <p>Entregar el material necesario a todos los asistentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de recurso humano ✓ Motivación ✓ Trabajo en equipo ✓ Superación y desarrollo personal. ✓ Proceso de capacitación y desarrollo ✓ Crecimiento personal y emprendimiento. ✓ Beneficio para las asociaciones ✓ Beneficios para el individuo ✓ Organización ✓ Orientación al logro ✓ Formas de comercialización. 	<p>Presidente la Junta Parroquial y presidentes de cada asociación.</p>	<p>\$300,00</p>	<p>Será financiado mediante convenios con el municipio y la prefectura de Loja.</p>	<p>La capacitación será impartida por lo menos dos veces al año, o cuando las asociaciones lo requieran.</p>

Propuesta N.-4

Problema 4: Incumplimiento de obligaciones.

Objetivo: Promover acuerdos mediante charlas para los socios y clientes de la organización.

Estrategia: Crear acuerdos y convenios por pronto pago entre los socios y clientes que tengan créditos para que no entren en morosidad.

Tácticas	Acciones	Responsable	Financiamiento	Plazo de ejecución
<p>Elaborar un reglamento crediticio.</p> <p>Firma de un pagaré el mismo que será devuelto una vez cancelado el crédito en su totalidad.</p> <p>Mantenerse al mínimo establecido en morosidad para demostrar la eficiencia en el manejo de crédito.</p>	<p>Reducción del 0,5% en la tabla de interés,</p> <p>El próximo crédito se le dará con solo un garante</p> <p>Pedir nuevos requisitos que faciliten el acceso al crédito.</p>	<p>Presidentes de cada asociación</p> <p>asociaciones.</p>	<p>Propio</p>	<p>Un año</p>

Presupuesto

Descripción	Costo	Responsable
Realizar planes de difusión y publicidad en la parroquia acerca de los productos y servicios que ofrecen las asociaciones de la EPS.	\$1.872,00	Presidente de la Junta y Asociaciones de la EPS.
Analizar el contexto de cada asociación y capacitarlas sobre el propósito de la Economía Popular y Solidaria para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus proyectos planteados.	\$400,00	Presidente de la junta parroquial.
Incrementar el número de miembros para las asociaciones a fin de lograr mayor participación dentro de la parroquia.	\$300,00	Será financiado mediante convenios con el municipio y la prefectura de Loja.
Promover acuerdos mediante charlas para los socios y clientes de la organización.	Propio	Presidentes de cada asociación asociaciones.
TOTAL	\$2.572,00	

Analizando las propuestas planteadas

Lo que se pretende es que la parroquia San Pedro de Vilcabamba, las asociaciones y organizaciones que pertenecen a la EPS sepan conllevar los procesos de organización, solidaridad y participación para la toma de decisiones que brinda.

La Economía Popular y Solidaria, es la base del desarrollo económico, político y social que impulsan a que la parroquia sobresalga lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Así mismo, después que se culminen las actividades planteadas los habitantes estarán en capacidad de incluirse a las diferentes asociaciones para emprender en algo novedoso y así poder ayudar al desarrollo familiar y local orientados siempre al buen vivir.

g) Discusión

El Sistema Económico Popular y Solidario (EPS) establecido en la Constitución ecuatoriana, reconoce al ser humano como sujeto y fin de cualquier actividad económica, para lograr el Buen Vivir; la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria determina las formas de organización que integran este sector y los divide en organizaciones de los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y las unidades económicas y populares.

En la parroquia San Pedro de Vilcabamba se aplicó 296 encuestas de las cuales el 54% fueron del sexo masculino y 46% femenino donde se pretendió conocer las formas de organización que existen en la misma, dando constancia la presencia de algunas organizaciones pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria tales como: Apecael, Las Orquídeas, Asociación 23 de junio, Apicultores, Caja de Ahorro Sociedad Ecológica, donde la mayor parte de sus asociados son mujeres a su vez manifestaron que estas organizaciones están legalmente constituidas. Estas asociaciones nacen como iniciativas de sus pobladores que propende a la construcción de un nuevo modelo económico basado en relaciones solidarias, desarrollo comunitario y la generación de fuentes de empleo, los participantes de la EPS se unen para producir y comercializar bienes y servicios socialmente necesarios, por lo tanto, la EPS se encarga del control de las actividades de las asociaciones u organizaciones, velando por la estabilidad y su funcionamiento.

Por la gran trayectoria han podido tener una estabilidad económica, ya que dichos productos que se han elaborado han podido entrar en el mercado, en su mayoría han sido reconocidas tanto en nivel nacional e internacional, demostrándose la buena administración que hay en dichas organizaciones, y se puede constatar que conforme a

pasando el tiempo van creciendo con ayuda recibida de algunos organismos. Sin embargo, hay otras asociaciones que no han podido sobresalir por falta de desconocimiento del marco regulador y no han tenido contacto con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Instituto Economía Popular y Solidaria.

El trabajo desarrollado ha permitido conocer el campo de la EPS que bien aplicado permitiría alcanzar el llamado Buen Vivir.

Por otra parte, se hizo una comparación con otro estudio realizado como es en el cantón Sigsig perteneciente a la provincia del Azuay, donde la intervención de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero Popular y Solidario, se concluye que son muchas las necesidades y expectativas por parte de los individuos de cada una de las asociaciones.

Cabe recalcar que una de las ventajas que tiene la parroquia San Pedro de Vilcabamba es que estas asociaciones se encuentran legalizadas, en comparación a las asociaciones encontradas en el cantón Sigsig que carecen de legalización lo cual es una desventaja porque no podrían pedir algún tipo de ayuda como el financiamiento, capacitaciones, etc.

Dentro de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, la mayor parte de las asociaciones cuentan con un centro de operaciones propios para que la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios, a su vez una de ellas cuenta con un local de arriendo para poder realizar sus operaciones como es la Caja de Ahorro y Crédito Sociedad Ecológica San Pedro de Vilcabamba, la misma que está funcionando en uno de local de la asociación Apecael; en cambio las asociaciones encontradas en el cantón Sigsig no cuentan con centros de operaciones propios; en algunas de las asociaciones cuentan con casas comunales y otras con locales de arriendo.

Tanto en la parroquia San Pedro de Vilcabamba como en el cantón Sígsig la falta de fuentes de empleo constituyen otra necesidad urgente y que requieren de un exhausto análisis por parte de las autoridades parroquiales como cantonales, ya que mediante el adecuado manejo de los recursos existentes puedan mejor esta situación

No obstante, aunque los emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos (producción agrícola, agroecológica) constituyen la primera actividad laboral y la que ocupa un mayor número de individuos dentro de los diferentes sectores productivos de cada asociación, también lo están las artesanías o taller artesanal como segunda actividad.

Asiendo necesario contar con una estructura organizativa la mayoría de las organizaciones tienen sus necesidades y exigencias de cada una las organizaciones presentes en la parroquia como del cantón, para de esta forma mejorar el servicio y las inequidades tanto sociales como económicas que aún existen en su mayoría. Se necesita visibilizar al actor y a su actividad laboral como tal, independientemente de su sexo, de tal forma que se reconozca la producción y comercialización agroecológica de las asociaciones, para un manejo responsable del medio ambiente que contribuya con la soberanía alimentaria.

También se pretende alcanzar un precio justo y razonable en la producción, comercialización e intercambio de los productos agro ecológico en el mercado. Sin olvidar una capacitación tecnificada y afín a sus requerimientos y necesidades para generar productos con valor agregado y mejorar las condiciones actuales de cada uno de estos actores de la Economía Popular y Solidaria.

h) Conclusiones

Al culminar el presente trabajo investigativo de las formas de cooperación que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia San Pedro de Vilcabamba se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La nueva perspectiva frente al modelo de economía neoliberal, ha permitido al Gobierno desarrollar y edificar una economía alternativa, que bajo una nueva organización tanto económica, política y social toma el nombre de Economía Popular y Solidaria.
- La Economía Popular y Solidaria es una nueva forma de ver la economía en el Ecuador basado principalmente en el trabajo en equipo, implementado en valores como la solidaridad, la reciprocidad y la equidad, la cual se dará valor al trabajo sobre todos a los integrantes que conforman estas asociaciones u organizaciones.
- La economía popular y solidaria es una forma de organización económica que busca cubrir necesidades que tienen las personas que lo conforman hacia el buen vivir, de los organismos encontrados en la parroquia cada una de ellas si han recibido algún tipo de ayuda los mismos que han sido dados por el GAD parroquial, otros con ayudas internacionales mediante proyectos que han sido presentados por estas asociaciones.
- Las asociaciones de la EPS que se encontraron en la parroquia un 25% han recibidos capacitaciones las mismas que fueron orientadas a mejorar en ciertos aspectos como: recolección, producción, distribución y comercialización. Al poder lograr estos aspectos se aseguró el crecimiento y fortalecimiento de dichas asociaciones.
- Falta de cooperación por parte de la población de la parroquia ha provocado un distanciamiento entre sus pobladores y las asociaciones a las cuales pertenecen.

i) Recomendaciones

Expuestas las conclusiones a las que ha llegado en el presente trabajo investigativo se recomienda:

- Se recomienda que se difunda a profundidad la información sobre la Economía Popular y Solidaria que se encuentran en la Ley, reglamentos, ya sea por medio de charlas, folletos o enlaces ciudadanos, de tal manera que los pobladores en general y no solo actores de la EPS tengan conocimiento de la existencia de la Ley y todos los beneficios que se pueden conseguir.
- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria brinde capacitaciones a todas las organizaciones que se encuentre en la parroquia y de esta manera ellas se incentiven a seguir con sus proyectos planteados.
- Que las asociaciones de la EPS pidan que se les brinde más capacitaciones para que se nutran de nuevos conocimientos y de esta manera sigan creciendo como asociación se de un gran adelanto para las mismas como para la parroquia.
- Los miembros de la junta parroquial impartan talleres a toda la población de la parroquia en donde se puedan incluir a todos los pobladores y de esta manera puedan adquirir conocimientos nuevos acerca de recolección, producción, distribución, comercialización de los productos y servicios que los mismos ofrecen y de esta manera, los actores de la economía popular y solidaria se verán más orientadas hacia donde caminar a fin de estar en un mismo nivel de competencia y lograr un crecimiento de cada una de las asociaciones y el desarrollo de sus familias.
- Aunque es reciente la edificación y práctica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, sus resultados ya se evidencian exitosamente en algunas regiones del país; cuyo mayor aporte ha permitido el desarrollo de los sectores productivos y la visibilidad del actor popular, principalmente a través de éste último el fomento de empleo. Por lo que se

considera necesario que cada sector productivo y agente contribuyan de forma responsable y eficaz en la construcción de dicho sector

j) Bibliografía

- Constitucion de la Republica del Ecuador.* (2008). Recuperado el 25 de 06 de 2016, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ley Organica de la Economia Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidaria,* Ley s/n (Registro Oficial 444, 10-V-2011). (22 de 11 de 2011). Recuperado el 15 de 06 de 2016, de <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Ley Organica de la Economia Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario,* Ley s/n (Registro Oficial 444, 10-V-2011). (22 de 11 de 2011). Recuperado el 15 de 06 de 2016, de <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Asamblea Nacional.* (21 de Octubre de 2015). Recuperado el 18 de Junio de 2016, de Experiencias exitosas en economía popular y solidaria: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/39510-experiencias-exitosas-en-economia-popular-y-solidaria-se>
- Almada, P. D. (2009). Economía Social. *Encolink.*
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador.*
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero.*
- Askunze , C. (2007). *Economía Solidaria.* Recuperado el 17 de 06 de 2016, de Economía Solidaria : http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf
- Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras para el Desarrollo. (2014). *La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera.* Perú: Manolo Rosales.
- Banco Central del Ecuador. (2012). *Inclusión Financiera Aproximaciones teóricas y prácticas.* Quito: El chasque Ediciones.
- banCODESARROLLO. (2013). *Finanzas Populares.* Quito.
- Banking for the Poor Grameen Bank. (2016). *Historia: Banking for the Poor Grameen Bank.* Recuperado el 15 de Junio de 2016, de Banking for the Poor Grameen Bank: <http://www.grameen-info.org/history/>
- Baviera, A. (Septiembre de 2014). *Red Enuiés.* Obtenido de Fases del proceso de creacion de una Empresa Social: https://www.researchgate.net/publication/265396555_FASES_DEL_PROCESO

_DE_CREACION_DE_UNA_EMPRESA_SOCIAL_UNA_APROXIMACION _TEORICA

- Berguer & Goldomark & Miller. (2007). *El boom de las Microfinanzas*. New York: IDB Bookstore.
- BID. (2015). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de Microfinanzas en America Latina y el Caribe: <http://www.iadb.org/es/temas/microfinanzas/las-microfinanzas-en-america-latina-y-el-caribe,1655.html>
- Blair, T. (2014). *GAIA EDUCATION*. Obtenido de Empresa Social: <http://www.selba.org/GEDSEsp/Economica/EmpresaSocial/QueSonEmprSocial.es.html>
- Cajamarca, V. (26 de 05 de 2012). *economiasolidaria*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://economiasolidariaunadlibano.blogspot.com/>
- Cardoso , G. (Noviembre de 2012). *Ecuador: Economía y Finanzas Populares, para el Buen Vivir*. Recuperado el 17 de Junio de 2016, de Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias: <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Ecuador-Economia-y-Finanzas-Populares-y-Solidarias.pdf>
- Cardoso, G. (2012). *ECUADOR: Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir (PNUD)*.
- Carrasco, M. (2009). *Economía Social*.
- CGAP. (09 de 07 de 2004). *PRINCIPIOS CLAVES DE LAS MICROFINANZAS*. 1,2.
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Cordovéz, J. (2003). *Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana*. FLACSO, Quito.
- Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano. (15 de Junio de 2016). *Quiénes Somos: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano*. Obtenido de Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano: http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=135&Itemid=112
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (19 de 11 de 2015). Quito.
- Crespo, R. (17 de 02 de 2013). *aporrea*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://www.aporrea.org/ideologia/a159478.html>
- Crespo, R. (2013). *Economía política vulgar vs economía política proletaria*. Alemania.

- Davila, J., & Maló, N. (2014). *Hacia una caracterización de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ecolink. (14 de 07 de 2009). *Ecolink*. Obtenido de <http://www.econlink.com.ar/economia-social>
- Federación de Ganaderos del Ecuador. (2013). *FEDEGAN: Quienes somos*. Recuperado el 22 de Junio de 2016
- Federación de Ganaderos del Ecuador. (2016). *FEDEGAN: Quienes somos*.
- Fundación Colinas Verdes. (2016). *Fundación para conservación del desarrollo*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de Fundación para conservación del desarrollo: <http://www.colinasverdes.org/indice.php>
- Fundación Colinas Verdes. (2016). *Fundación para conservación del desarrollo*. Obtenido de <http://www.colinasverdes.org/indice.php>
- Fundación Colinas Verdes. (2016). *Fundación para conservación del desarrollo*. Recuperado el 22 de 06 de 2016, de Asociación Autónoma 23 de Junio San Pedro de Vilcabamba: http://www.colinasverdes.org/ecuador_productos_de_papel_reciclado.php
- Fundación Colinas Verdes. (2016). *Fundación para conservación y el desarrollo*. Obtenido de Asociación de apicultores de San Pedro de Vicalbamba: http://www.colinasverdes.org/ecuador_miel_y_apicultura.php
- Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras. (26 de 08 de 2004). *Quienes Somos: Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras*. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras: http://decof.org/?page_id=8
- Fundación Galileo. (2001). *Acnur*. Obtenido de <http://www.acnur.org/que-hace/autosuficiencia/que-son-las-microfinanzas/>
- Gil, L. (2 de 11 de 2012). *ECONOMÍA*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://ecollendygil.blogspot.com/2012/11/caracteristicas-de-la-economia-politica.html>
- Gilli, H. (1999). *Microfinanzas y Pobreza*. (Washington, DC 20577).
- Guerra. (2014). *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria* (Primera ed.). (J. Ramón, Ed.) Quito, Ecuador: Imprenta Calderón.
- Guerra, et al. (2014). *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria* (Primera ed.). (J. Ramón, Ed.) Quito, Ecuador: Imprenta Calderón.

- Gutierrez, J. (2009). *Microfinanzas y desarrollo situación actual, debates y perspectivas*. España: Lankopi S. A.
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Jordán & Román. (2004). *La situación, Tendencias y Posibilidades de las Microfinanzas*. Quito: Producciones Digitales Abya Yala.
- Laspiur, A. (2009). *El concepto de Economía Social cambios y desafíos futuros*. Buenos Aires.
- Ley Organica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*, Ley s/n (Registro Oficial 444, 10-V-2011). (s.f.). Recuperado el 15 de 06 de 2016, de <http://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Littlefield, E. (Junio de 2004). Las Microfinanzas y los Pobres.
- LOEPS. (2009). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*.
- LOEPS. (2014). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Ley Organica de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>
- López, J. T. (2000). *Economía Política*. Madrid: Ediciones piramide.
- Macías, R. (23 de Febrero de 2015). *eumed.net*. Obtenido de Enciclopedia Virtual: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1171/tradicion.html>
- Makárova, & Zhamín, B. (2005). *Diccionario de Economía Política*. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/e/economia-politica.htm>
- Mesa, J. (2010). *Indemer Investigación de Mercados*. Recuperado el 17 de Junio de 2016, de Investigación de Mercados: <http://www.colombiamercadeo.com/documentos-de-aprendizaje/4-documentos-para-aprendizaje/50-calcule-su-muestra-gratuitamente.html>
- MESSE. (2016). *Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja: <http://www.messe.ec/2014/01/asociacion-de-productores-de-cafe-de.html>

- Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador. (2016). *Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja*. Recuperado el 22 de 06 de 2016, de <http://www.messe.ec/2014/01/asociacion-de-productores-de-cafe-de.html>
- Muñoz, M. (2014). Empresas Sociales. *UNIVERSITAS*, 59.
- Rodriguez, D. S. (2015). *Características de la empresa social*.
- SEPS. (16 de Febrero de 2012). *Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria.
- SEPS. (2012). *Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria*. Quito.
- SEPS. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 12 de 7 de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->
- Suarez, G. (07 de 05 de 2014). *Management*. Obtenido de <http://www.ceoforum.com.ar/nota.asp?Id=751>
- Torre & Ize & Schumukler. (2012). *El desarrollo financiero en America Latina y el Caribe*. WASHINGTON: H Street NW.
- Vergara, Mónica. (Agosto de 2009). Microfinanzas un Oasis en Medio de la Crisis. *Perspectiva*.

k) Anexos

ANEXO 1



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

**ENCUESTA APLICADA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SAN
PEDRO DE VILCABAMBA DE LA CIUDAD DE LOJA.**

Con motivo de realizar el proyecto de tesis previo a la obtención del título de Ingeniera en Banca y Finanzas, le solicitamos a usted muy comedidamente se digne contestar las siguientes preguntas, las mismas que utilizaremos en la realización de este proyecto.

1. Datos Generales

Sexo F () M ()

Edad

De 18 - 25 ()

De 26 – 34 ()

De 35 – 42 ()

De 43 – 50 ()

De 51 a más ()

Estado Civil

Soltero(a) ()

Casado ()

Unión Libre ()

Divorciado ()

Viudo(a) ()

¿Cuántas personas integran su familia?

De 0 a 2 ()

De 3 a 5 ()

De 6 a 8 ()

De 9 a más ()

2. ¿Cuál es su ingreso mensual?

De 50 a 199 ()

De 200 a 399 ()

De 400 a 599 ()

De 600 a más ()

3. A qué actividad se dedica en la actualidad

Agricultura ()

Comercio ()

Albañilería ()

Artesanía ()

Ama de casa ()

Otros ()

- Especifique.....
- 4. ¿Tiene conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria?**
 Si () No ()
- Está integrado por organismos públicos ()
 Es una ley que regula a las asociaciones ()
 Ayuda al desarrollo económico de la población ()
 Satisface necesidades de la población y genera fuentes de empleo ()
- 5. ¿Usted conoce organismos que pertenezcan a la Economía Popular y Solidaria?**
 Si () No ()
 Mencione.....

- 6. ¿Usted considera importante la intervención de la Economía Popular y Solidaria en su parroquia?**
 Importante ()
 Muy importante ()
 Poco importante ()
 Nada importante ()
- 7. ¿Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria?**
 Si () No ()
 Indique.....

- 8. ¿Que lo motivó a formar parte de aquella organización?**
 Incentivos ()
 Fácil acceso ()
 Disponibilidad de tiempo ()
 Otros ()
 Detalle.....

- 9. ¿La organización a la que usted pertenece está regulada por la Ley?**
 Si () No () No sé ()
- 10. ¿La organización a la que usted pertenece que tipo de problemas o situaciones ha enfrentado al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria?**
 Falta de Financiamiento ()
 Falta de Cooperación de la sociedad ()
 Restricción para su legalidad ()
 Otros ()
 Explique.....

11. ¿Cómo es la toma de decisiones en la organización que usted pertenece?

- Votación ()
- Directiva encargada ()
- Responsable de la organización ()
- Otros
- Detalle.....
-
-
-

12. ¿La organización a la que usted pertenece ha recibido apoyo de una organización del Estado?

- Si () No ()
- Capacitación ()
- Convenios ()
- Financiamiento ()
- Otros ()
- Especifique.....
-
-

13. ¿Qué beneficio ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria?

- Salud ()
- Financiamiento ()
- Capacitación ()
- Empleo ()
- Emprendimiento ()
- Ahorro ()
- Otros ()
- Comente.....
-
-

14. ¿Señale en qué nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenecer a una organización de la economía popular y solidaria?

- Alto ()
- Medio ()
- Poco ()
- Nulo ()

15. ¿Los créditos que usted ha solicitado en que fueron utilizados?

- Producción ()
- Consumo ()
- Salud ()
- Otros ()
- Detalle.....
-
-

16. ¿Usted considera que el sector de la Economía Popular y Solidaria ha crecido en los últimos años?

SI () NO ()

17. ¿Considera que los servicios que brinda la Economía Popular y Solidaria deben mejorar?

Si () No ()

18. ¿De acuerdo a su criterio cuál de las siguientes opciones deberían perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?

Capacitaciones ()

Créditos ()

Cultura del Ahorro ()

Difusión de los servicios ()

Otros ()

Cuáles.....

.....

.....

Gracias por su colaboración...

ANEXO 2

Tabulaciones:

1.- Daros generales:

a. Sexo:

		N.-	%
Sexo	Masculino	160	54%
	Femenino	136	46%
Total		296	100%

b. Edad:

		N.-	%
Edad	De 18 a 25	9	3%
	De 26 a 34	66	22%
	De 35 a 42	94	32%
	De 43 a 50	90	30%
	De 51 más	37	13%
Total		296	100%

c. Estado Civil:

		N.-	%
Estado civil	Soltero(a)	25	8%
	Casado	230	78%
	Unión libre	37	13%
	Divorciado	3	1%
	Viudo (a)	1	0%
Total		296	100%

2.- Integrantes de su familia

		N.-	%
¿Cuántas personas integran su familia?	De 0 a 2	36	12%
	De 3 a 5	227	77%
	De 6 a 8	31	10%
	De 9 a más	2	1%
Total		296	100%

3.- Ingreso Mensual:

		N.-	%
¿Cuál es su ingreso mensual?	De 1 a 199	138	47%
	De 200 a 399	146	49%
	De 400 a 599	7	2%
	De 600 a más	5	2%
Total		296	100%

4.-Actividad que se dedican

		N.-	%
¿A qué actividad se dedica en la actualidad?	Agricultura	140	47%
	Ganadería	47	16%
	Albañilería	17	6%
	Ama de casa	75	25%
	Otros	17	6%
Total		296	100%

5.- Conoce organismos que pertenezcan a la EPS

		N.-	%
¿Usted conoce organismos que pertenezcan a la Economía Popular y Solidaria?	Si	205	69%
	No	91	31%
Total		296	100%

6.- Importancia de la Economía Popular y Solidaria

		N.-	%
¿Usted considera importante la intervención de la Economía Popular y Solidaria?	Importante	98	33%
	Muy importante	194	66%
	Poco importante	4	1%
Total		296	100%

7.- Forma parte de algún organismo

		N.-	%
Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria	Si	83	29%
	No	213	71%
Total		296	100%

8.- Que lo motivó a formar parte

		N.-	%
¿Que lo motivó a formar parte de aquella organización?	Incentivos	14	16%
	Fácil acceso	39	47%
	Disponibilidad de Tiempo	22	26%
	Otros	8	11%
Total		83	100%

9.- La organización está regulada por la Ley

		N.-	%
¿La organización a la que usted pertenece está regulada por la Ley?	Si	80	96%
	No		
	No sé	3	4%
Total		83	100%

10.- Tipo de problemas que ha enfrentado la organización

		N.-	%
¿La organización a la que usted pertenece que tipo de problemas o situaciones a enfrentado al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria?	Falta de financiamiento	30	36%
	Falta de cooperación con la sociedad	40	48%
	Restricción para su legalidad	9	11%
	Otros	4	5%
Total		83	100%

11.- Como es la toma de decisiones

		N.-	%
¿Cómo es la toma de decisiones en la organización que usted pertenece?	Votación	66	80%
	Directiva encargada	12	14%
	Responsable de la organización	2	2%
	Otros	3	4%
Total		83	100%

12.- A recibido apoyo de alguna organización del Estado

		N.-	%
¿La organización a la que usted pertenece ha recibido apoyo de una organización del Estado?	Si	45	54%
	No	38	46%
Total		83	100%

13.- Beneficios que ha obtenido de las organizaciones de la EPS

		N.-	%
¿Qué beneficio ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y solidaria?	Salud	1	1%
	Financiamiento	34	41%
	Capacitación	20	25%
	Empleo	12	14%
	Emprendimiento	10	12%
	Ahorro	2	2%
	Otros	4	5%
Total		83	100%

14.- Nivel que ha contribuido en el desarrollo personal

		N.-	%
¿Señale en qué nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenece a una organización de la Economía Popular y Solidaria?	Alto	3	4%
	Medio	75	90%
	Poco	4	5%
	Nulo	1	1%
Total		83	100%

15.- En qué fueron utilizados los créditos

		N.-	%
¿Los créditos que usted ha solicitado en que fueron utilizados?	Producción	37	66%
	Consumo	18	32%
	Otros	1	2%
Total		56	100%

16.- Considera que ha crecido el sector de EPS

		N.-	%
¿Usted considera que el sector de la Economía Popular y Solidaria ha crecido en los últimos años?	Si	46	55%
	No	37	45%
Total		83	100%

17.- Los servicios que brinda la EPS deben mejorar

		N.-	%
¿Considera que los servicios que brindan la Economía Popular y Solidaria deben mejorar?	Si	83	100
	No		
Total		83	100%

18.- Deben perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la EPS

		N.-	%
¿De acuerdo a su criterio cuál de las siguientes opciones deberían perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?	Capacitación	40	48%
	Créditos	4	5%
	Cultura de Ahorro	22	27%
	Difusión de los servicios	17	20%
Total		83	100%

ANEXO 3



PROFORMA PUBLICITARIA

Loja, Agosto de 2016

Señor
Estimado cliente
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el programa "Explosión Musical" que es transmitido en el horario de 14H00 a 16H00 de lunes a viernes por Radio Satelital 100.9 FM de la provincia de Loja, a la vez nos permitimos poner a vuestra consideración la presente proforma publicitaria de nuestra Estación Radial.

PROGRAMA "EXPLOSIÓN MUSICAL"		
HORARIO	TIEMPO SEGUNDOS	VALOR
14H00 a 16H00	30"	\$ 100.00 + IVA
TOTAL		

Es importante resaltar que Radio Satelital 100.9 FM es la radio más noticiosa y deportiva de la provincia de Loja con un target de 20 a 50 años, pues nuestra programación está dirigida por periodistas de renombre del sur del país manteniendo un mercado cautivo atractivo para publicitar y promocionar.

Radio Satelital 100.9 FM cubre con su señal los cantones de: Zapotillo, Macará, Zosoranga, Calvas, Gonzanamá, Puyango, Celica, Olmedo, Espindola, Catamayo, Saraguro, Loja, parte alta de la provincia de El Oro, e inclusive la parte Norte de Perú y a través de nuestro sitio web www.satelitalradio.com a todo el globo terráqueo con audio en tiempo real. Además nos pueden escuchar por aplicaciones adroid en radios del Ecuador.

Por vuestra debida atención y en la confianza de trabajar juntos para alcanzar los objetivos deseados, me suscribo de usted.

Atentamente,

X Steward Ramiro Morocho Quizhpe
PROGRAMA "EXPLOSIÓN MUSICAL"
RADIO SATELITAL 100.9 FM
CONTACTO: 2563444 - 2589274



AV. MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE Y AZUAY - LOJA. Telf.: (07)2589274 (07)2565556 CEL: 0993870044

www.satelitalradio.com

ANEXO 4

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

Loja, 24 de agosto 2016
Señores

Ciudad

Estimados señores:

DIARIO LA HORA, es una empresa periodística con diarios regionales de carácter local. Nuestros diez periódicos se enfocan en cubrir las necesidades de los lectores en cada comunidad, además de brindarles información del país y del mundo. **DIARIO LA HORA** mantiene circulación nacional en las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo, Tungurahua, Cotopaxi, Los Ríos, Loja, Zamora Chinchipe, Carchi e Imbabura. Con una circulación en Loja y la provincia de 7.500 periódicos diarios y en Zamora y su provincia una circulación de 1000 periódicos diarios, **Nuestra ventaja competitiva, radica en la cercanía que tiene cada periódico con la comunidad y sus habitantes.**

Por las razones expuestas, estamos convencidos, que decidirán anunciar en nuestro matutino, por lo que a continuación les damos a conocer la tarifa solicitada por cada día de publicación:

Loja y Zamora

<u>TAMAÑO</u>		<u>PAG. INDET. B/N</u>	<u>PAG. INDET. F/C</u>
1 página	26 cms. ancho x 34 cms. alto	\$ 374,00	\$ 663,00
½ página	26 cms. ancho x 17 cms. alto	\$ 187,00	\$ 331,50
	15 cms. ancho x 17 cms. alto	\$ 112,00	\$ 198,90
<u>Pie de pág.</u>	26 cms. ancho x 10 cms. alto	\$ 110,00	\$ 195,00
	10 cms. ancho x 18 cms. alto	\$ 79,20	\$ 140,40
	10 cms. ancho x 15 cms. alto	\$ 66,00	\$ 117,00
	10 cms. ancho x 10 cms. alto	\$ 44,00	\$ 78,00
	10 cms. ancho x 06 cms. alto	\$ 26,40	\$ 46,80

Estos valores no incluyen el 14% del I.V.A. Somos contribuyentes especiales.

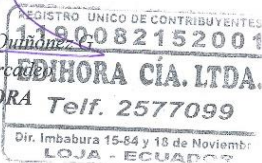
En base a la información antes detallada esperamos brindarles el servicio de acuerdo a sus necesidades y contar con su empresa como parte de nuestros mejores clientes. En caso de requerir información adicional estaremos gustosos de atenderles. Favor comuníquense al teléfono: 2 577099 ext. 111 y 122 o al Cel.: 0981740691 Mail: mquinonez@lahora.com.ec lcevallos@lahora.com.ec ccorrea@lahora.com.ec

Atentamente,

Marcia Dolores Quinonez G.

Asistente de Mercado

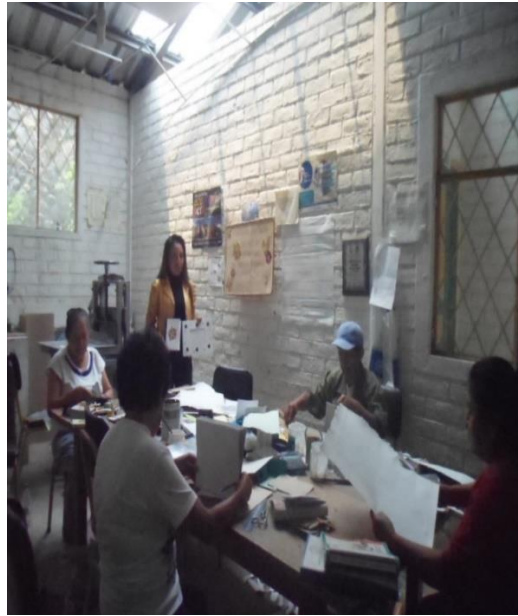
DIARIO LA HORA Telf. 2577099



Editorial La Hora de Loja. EDIHORA CIA. LTDA. Oficinas: Imbabura 15-84 y 18 de Noviembre. Edificio COVISA 3º Piso
PBX: 07 2577099 Planta Editora: Imbabura 15-72 entre Sucre y 18 de Noviembre. Agencia Zamora: Luis Márquez y
Amazonas: 07 2606750 E-mail: loja@lahora.com.ec @lahoraecuador /lahoraecuador
Loja-Ecuador www.lahora.com.ec

ANEXO 5

Fotografías de las Asociaciones De La Parroquia San Pedro de Vilcabamba









ÍNDICE

CERTIFICACION.....	ii
AUTORÍA	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
a) Título	1
b) Resumen	2
c) Introducción.....	7
d) Revisión de Literatura	9
La Economía Política.....	9
La Economía Social.....	11
La Economía Popular y Solidaria (EPS)	14
Empresas Sociales	30
Microfinanzas	33
Finanzas en América Latina	38
Microfinanzas en el Ecuador	40
Inclusión Financiera	42
MARCO LEGAL	42
e) Materiales y Métodos	53
Descriptivo. –	53
Inductivo. –.....	53
Deductivo. -	54
Observación. -.....	54
Revisión bibliográfica:	54
Entrevista. -.....	55
Encuesta. –.....	55
Hidrografía.....	59
Orografía.....	60
Actividades Productivas-Económicas	60
División política y administrativa.....	61
Atractivos Turísticos	61
Turismo de Montaña.....	62

Aspecto Cultural	64
h) Conclusiones.....	101
i) Recomendaciones	102
j) Bibliografía.....	104
k) Anexos.....	109
ÍNDICE.....	124